



CEPAL

COVID-19  
RESPUESTA

15 de julio de 2020

# Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones

## A. Una crisis sincrónica de alcance mundial<sup>1</sup>

La economía mundial experimentará su mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial y el producto interno bruto (PIB) per cápita disminuirá en el 90% de los países, en un proceso sincrónico sin precedentes<sup>2</sup>

- En 2020, el PIB mundial se reducirá un 5,2%. La caída será del 7,0% en las economías desarrolladas y del 1,6% en las economías emergentes (véase el gráfico 1).
- El levantamiento gradual de las restricciones sanitarias y la puesta en marcha de políticas expansivas han permitido una **lenta e incierta recuperación**, primero en China y posteriormente en los Estados Unidos y la zona del euro.
- Pese a ello, las proyecciones para el conjunto del año se han deteriorado con respecto a lo que se esperaba a comienzos de abril. Por primera vez en décadas, las autoridades de **China** no han fijado una meta anual de crecimiento, y se prevé que la expansión total de la economía se mantenga en solo un 1%, la tasa más baja en más de 40 años. Para los **Estados Unidos**, el Sistema de la Reserva Federal proyecta **una caída del 6,5%**, mientras que el Banco Central Europeo (BCE) prevé **una reducción del 8,7% del PIB en la zona del euro**.



## Índice

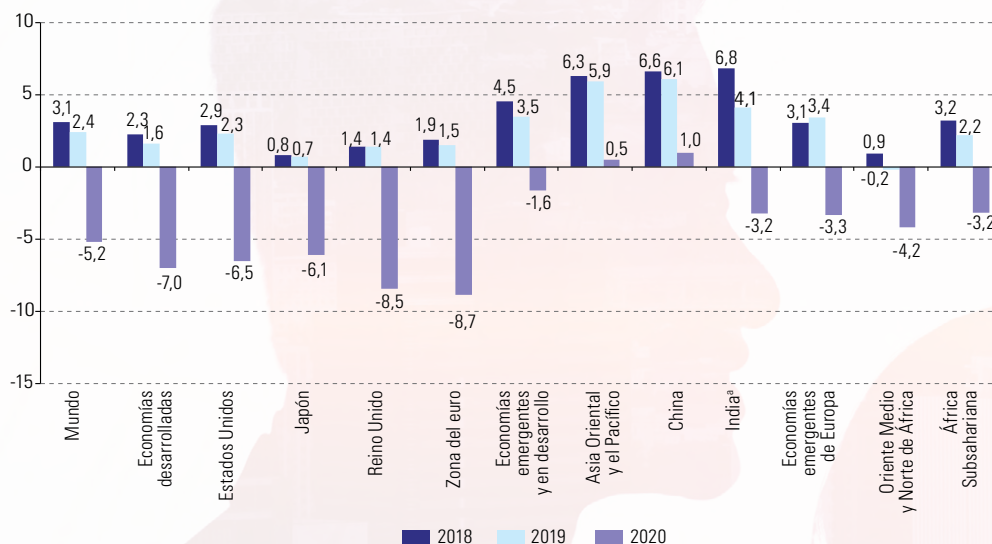
A. Una crisis sincrónica de alcance mundial ..	1
B. Desacople entre la dinámica financiera y la caída de la actividad .....	5
C. Nuevas proyecciones de crecimiento, desocupación, pobreza y desigualdad .....	8
D. Políticas fiscales y monetarias para enfrentar la crisis.....	12
E. Cuatro líneas de acción .....	21
Bibliografía .....	25

<sup>1</sup> La información empleada para la elaboración de este documento, salvo que se indique otra cosa, es la disponible hasta el 30 de junio de 2020.

<sup>2</sup> Véase un análisis del carácter sincrónico de la presente crisis en Banco Mundial (2020).

**Gráfico 1 | Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del PIB, 2018, 2019 y proyecciones para 2020**

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, Global Economic Monitor (GEM) [base de datos en línea] <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/global-economic-monitor> [fecha de consulta: junio de 2020]; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *OECD Economic Outlook*, París, OECD Publishing, junio de 2020; Banco Central Europeo (BCE), "Eurosysteem staff macroeconomic projections", junio de 2020 [en línea] <https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/index.en.html>; y Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects as of mid-2020*, Nueva York, 2020.

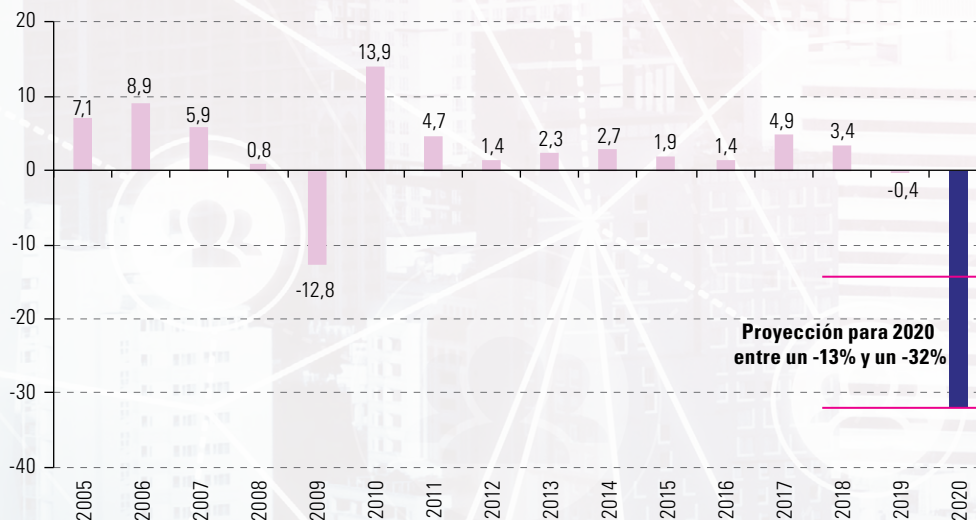
<sup>a</sup> Las cifras de la India corresponden al año fiscal, que comienza en abril y termina en marzo del año siguiente.

## La pandemia ha conducido al colapso del comercio mundial de mercancías

- Las medidas de confinamiento redujeron significativamente la producción manufacturera, primero en China y luego en los principales centros (*hubs*) del comercio mundial, como los Estados Unidos y Alemania<sup>3</sup>.
- **En 2020, el volumen del comercio mundial de bienes disminuiría entre un 13% y un 32%** (véase el gráfico 2). La interrupción de la producción en países integrados a cadenas de valor mundiales fue determinante en el deterioro del comercio de bienes intermedios, a lo que se sumó la menor demanda de bienes de consumo e inversión a nivel generalizado, como producto del confinamiento y la crisis económica.

**Gráfico 2 | Tasa de variación interanual del volumen del comercio mundial de bienes**

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB), *World Trade Monitor* [base de datos en línea] <https://www.cpb.nl/en/worldtrademonitor>; Organización Mundial del Comercio (OMC), "Trade forecast press conference", 8 de abril de 2020 [en línea] [https://www.wto.org/english/news\\_e/spra\\_e/spra303\\_e.htm](https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra303_e.htm).

Nota: Los cálculos se realizan sobre la base de un índice desestacionalizado.

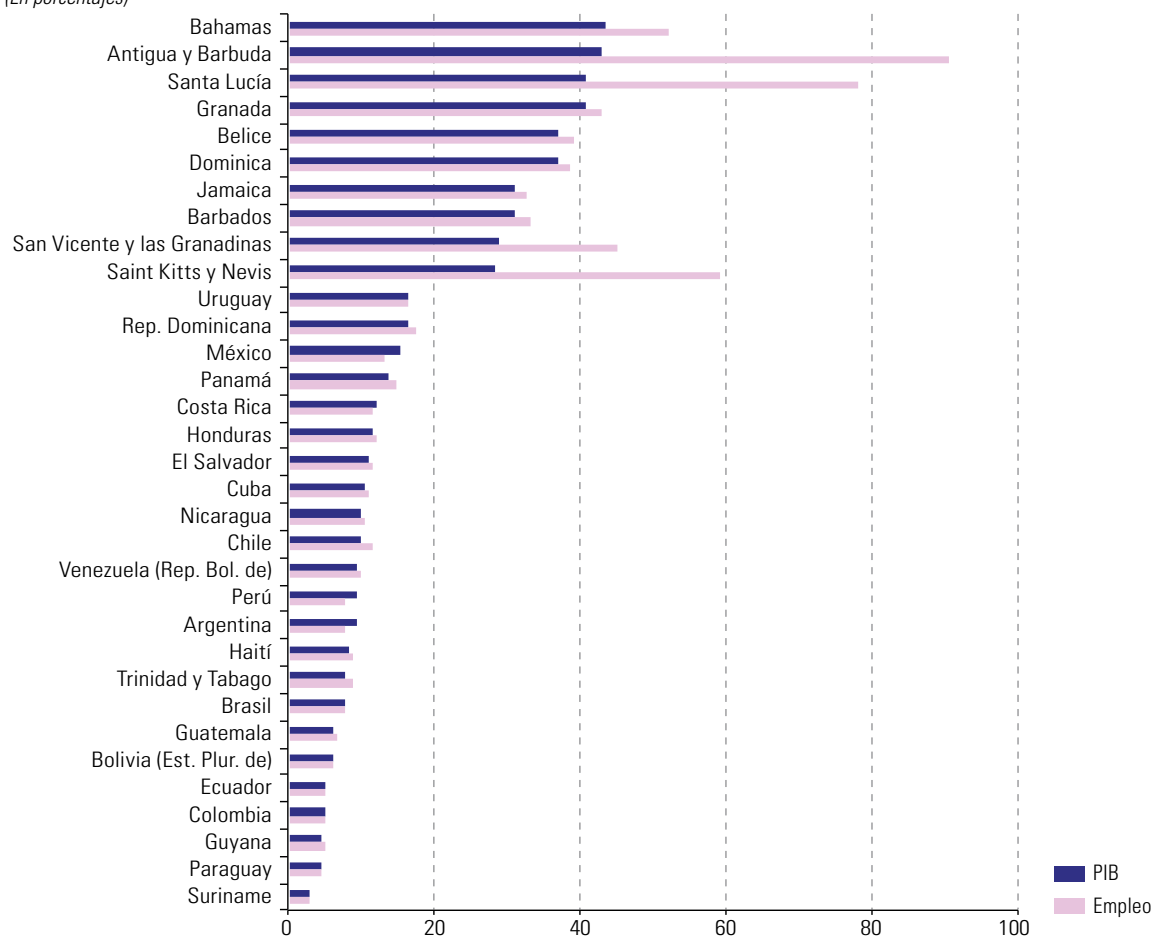
<sup>3</sup> Estos tres países representan alrededor del 34% de las exportaciones mundiales de manufacturas (Naciones Unidas, 2020).

- Las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe, que alcanzan el 20% del PIB, se concentran en los Estados Unidos (8,5% con relación al PIB), China (2,2%) y la Unión Europea (1,9%). De este modo, la disminución del crecimiento mundial, así como del consumo y la inversión de esos socios comerciales, implican una fuerte contracción de la demanda externa para la región.

**El comercio mundial de servicios, en particular el turismo, se ha visto afectado significativamente, lo que ha repercutido de manera negativa en las economías de Centroamérica y el Caribe**

- Esta crisis ha deteriorado con inusitada intensidad el comercio internacional de servicios, a diferencia de crisis anteriores, en las que fue el comercio de bienes el que registró los peores resultados (Ariu, 2016).
- Si bien la fuerte contracción de la actividad económica y del comercio mundial de bienes se ha traducido en una menor demanda de servicios empresariales, de transportes, de seguros y otros, dada la naturaleza particular de esta crisis, **el turismo es el sector más afectado**.
- En los primeros cuatro meses del año el turismo disminuyó un 44% a nivel mundial. En el total del año, esta cifra podría llegar a entre un 60% y un 80%, la peor registrada desde el inicio de la serie, en 1950<sup>4</sup>.
- La reducción de la demanda de servicios turísticos se ha dado en todas las subregiones de América Latina y el Caribe. Si se compara el primer cuatrimestre de 2020 con el mismo período de 2019, **las llegadas de turistas internacionales disminuyeron un 35% en América del Sur, un 39% en el Caribe y un 35% en Centroamérica** (OMT, 2020b). Los efectos resultan particularmente acusados en las economías centroamericanas y de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en las que el turismo tiene un marcado peso en la actividad económica y el empleo (véase el gráfico 3).

**Gráfico 3 | América Latina y el Caribe: contribución de la economía del turismo al PIB y el empleo, 2019<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo.

<sup>a</sup> Según la definición del Consejo Mundial de Viajes y Turismo la economía del turismo incluye la contribución directa (impacto directo en el PIB de los sectores de alimentación, hospedaje, entretenimiento, recreación, transporte y otros servicios relacionados con viajes y turismo), la contribución indirecta (inversión y gasto público en turismo, e impacto de la cadena interna de suministro en otros sectores) y la contribución inducida (impacto de los ingresos devengados directa e indirectamente que se gastan en la economía local).

<sup>4</sup> Las cifras se refieren a las llegadas de turistas internacionales. Véase OMT (2020a).

## Los precios internacionales de los productos disminuirán en 2020, lo que tendrá efectos negativos en los términos de intercambio de América del Sur

- Al inicio de la pandemia, los precios de los productos básicos se redujeron notablemente. Sin embargo, desde mediados de abril —y todavía más durante mayo y comienzos de junio—, se revirtió esa tendencia, como resultado de la incipiente recuperación de la actividad económica de China, los Estados Unidos y Europa.
- Si bien es posible que los precios continúen con su tendencia al alza si se consolida la recuperación (aunque esta sea lenta), **en el promedio de 2020 se situarían por debajo de los niveles de 2019.**
- En el caso de los productos energéticos, se pronostica una caída del 39,3% respecto de los niveles promedio de 2019, en el caso de los minerales y metales, una caída del 6,1%, y en el caso de los productos agrícolas y agropecuarios, una caída de casi el 6% (véase el cuadro 1).

**Cuadro 1** | Variación de los precios de los productos básicos proyectada para 2020  
(En porcentajes)

	Variación proyectada para 2020
<b>Total de productos básicos</b>	<b>-18,5</b>
<b>Energía</b>	<b>-39,3</b>
Petróleo	-40,2
Derivados de petróleo	-42,7
Gas natural	-30,7
Carbón	-21,8
<b>Minerales y metales</b>	<b>-6,1</b>
Otros minerales y metales	-16,2
Cobre	-12,6
Oro	15,9
Hierro	-9,5
Aluminio	-14,8
Níquel	-17,7
Estaño	-14,5
<b>Agrícolas y agropecuarios</b>	<b>-5,9</b>
Aceite de soja	-7,8
Banano	11,2
Carne bovina	-5,1
Soja	-9,3
Café	-9,2
Azúcar	-11,4
Harina de pescado	-5,1
Maíz	-5,5
Camarones y crustáceos	4,3

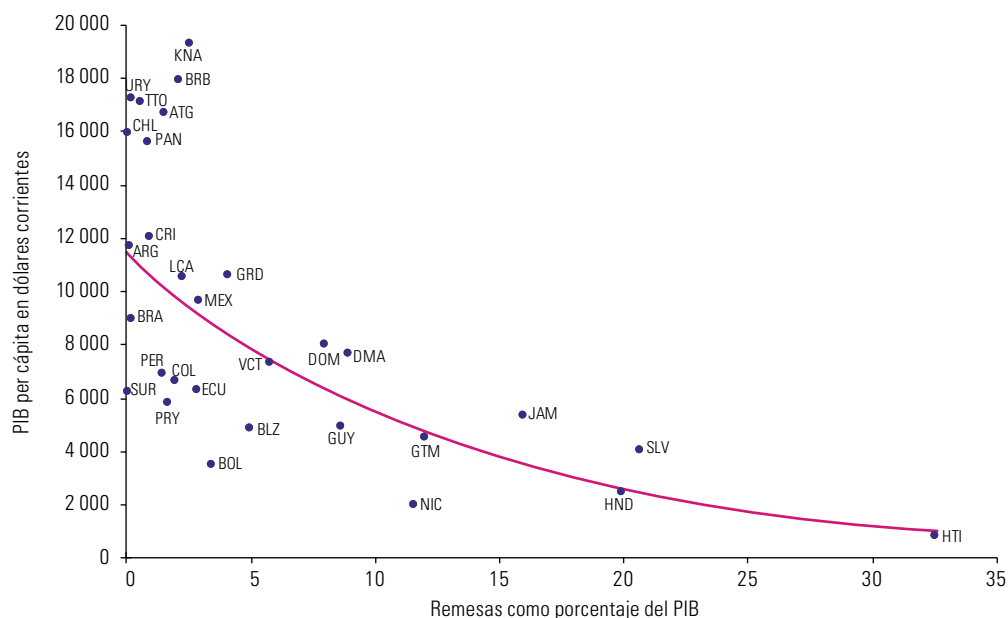
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de Bloomberg, The Economist Intelligence Unit, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Corporación Chilena del Cobre (COCHILCO) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile (ODEPA).

- En América Latina y el Caribe, la exportación neta de productos primarios y manufacturas basadas en ellos equivale al 4,5% del PIB. **Por su especialización en la producción y exportación de esos bienes, América del Sur sería la subregión más afectada** por el descenso de precios.
- Dado el empeoramiento del panorama económico de los principales socios comerciales de la región y la caída proyectada de los precios de exportación —fuertemente influida por la disminución de los precios de los productos básicos—, **la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha revisado a la baja las proyecciones del comportamiento de las exportaciones de la región.**
- **El valor de las exportaciones regionales caería cerca de un 23%, con una disminución de los precios del 11% y una contracción del volumen del 12%**, debido principalmente a la agudización de la contracción de la demanda mundial.

**La menor actividad económica y el aumento del desempleo en los principales países de destino de los migrantes de la región provocarán la disminución de los flujos de remesas, lo que afectará principalmente a los países más pobres de la región**

- En las principales economías de origen de las remesas —los Estados Unidos en el caso de México, Centroamérica y el Caribe, y Europa en el de América del Sur— aumentará la tasa de desocupación. En la zona del euro, pasará del 7,6% en 2019 al 9,8% en 2020, mientras que en los Estados Unidos crecerá del 3,9% al 9,3% en el mismo período (Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, 2020; BCE, 2020). Las economías de la propia región, que son la segunda mayor fuente de remesas para varios países, también se verán afectadas por graves pérdidas de empleo.
- Esto ha redundado hasta el momento en **una reducción del flujo de remesas hacia las principales economías receptoras de la región que, en el acumulado hasta mayo, alcanza en promedio un 7% con respecto al mismo período de 2019<sup>5</sup>**.
- La evolución negativa de las remesas afectará con mayor intensidad a varios de los países más pobres de la región. Es el caso de Haití, donde las remesas representan alrededor de un 33% del PIB, y de El Salvador y Honduras, donde alcanzan un 20% (véase el gráfico 4).

**Gráfico 4 | América Latina y el Caribe: flujos de remesas familiares y PIB per cápita, 2018**  
(En porcentajes del PIB y dólares corrientes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Banco Mundial, World Development Indicators (WDI) [base de datos en línea] <http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/>.

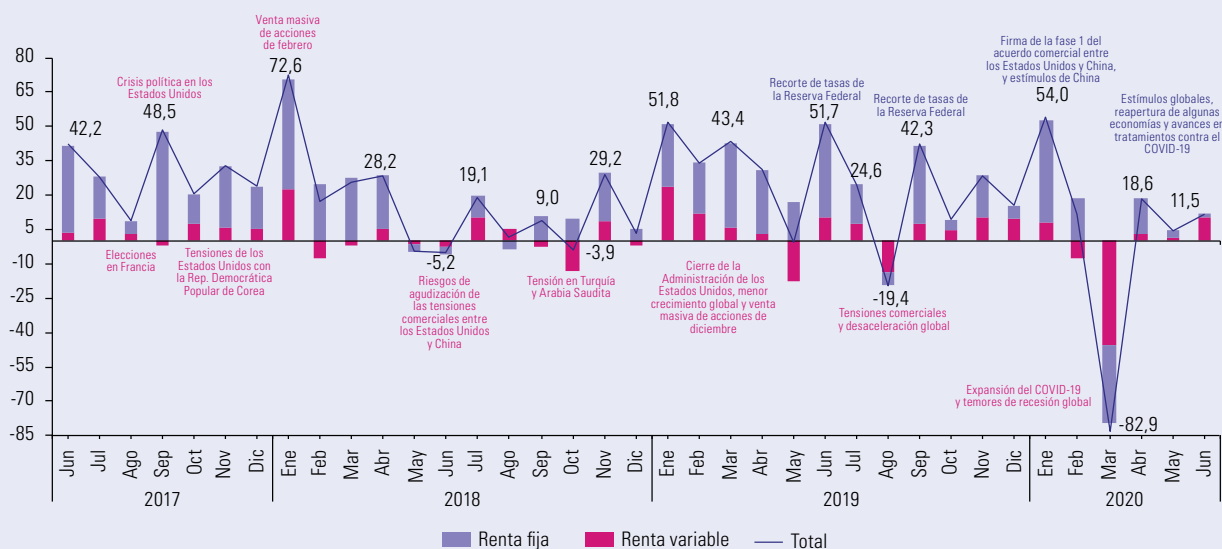
## B. Desacople entre la dinámica financiera y la caída de la actividad

- El intenso deterioro de las condiciones financieras mundiales se revirtió a partir de finales de marzo, gracias a una serie de acciones de política implementadas por los principales bancos centrales y gobiernos del mundo. Sin embargo, se observa una desconexión entre esta tendencia y la de la economía real, donde se tiende a una contracción muy fuerte y una creciente incertidumbre acerca de la dinámica económica. En este sentido, **no se puede descartar una nueva ronda de mayor aversión al riesgo y deterioro de las condiciones financieras, a la que los mercados emergentes tendrían que hacer frente en una situación de vulnerabilidad todavía mayor**.
- A comienzos de 2020, la noción de que el brote se estaba extendiendo a un número cada vez mayor de países y la posterior declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) podía caracterizarse como una pandemia condujeron a un marcado deterioro de las condiciones financieras internacionales que, en muchos casos, fue mayor que el de la crisis financiera mundial de 2008-2009.

<sup>5</sup> En algunos países, las caídas son mucho más notables, como en el Perú (38%), en el Paraguay (25%), en el Estado Plurinacional de Bolivia (14%) o en El Salvador (12%). La excepción a esta tendencia es México, donde, en parte por motivos de conveniencia cambiaria, las remesas aumentaron un 13% en el acumulado anual hasta abril con respecto al mismo período de 2019.

- La volatilidad financiera —medida por el índice VIX— se elevó hasta alcanzar niveles históricos en marzo, se produjeron salidas masivas de capitales desde los mercados emergentes, aumentaron los niveles de riesgo soberano, en particular los de mercados emergentes, y la mayor parte de las monedas se depreció marcadamente en relación con el dólar de los Estados Unidos. Asimismo, los mercados bursátiles de todo el mundo fueron testigos de grandes caídas, como resultado de la preocupación por los efectos económicos de la pandemia y su impacto en la salud financiera de las empresas. Las tasas de rendimiento de los bonos soberanos de los países considerados como refugio —a donde se trasladan los inversores en busca de seguridad— alcanzaron mínimos históricos y los indicadores del costo del fondeo en dólares reflejaron el fuerte aumento de la demanda de la moneda estadounidense.
- **El hecho de que los mercados financieros se hayan visto tan gravemente afectados por las consecuencias de la pandemia es producto también de las vulnerabilidades financieras que se habían ido acumulando durante mucho tiempo.**
- La acumulación de deuda ha venido superando el crecimiento del ingreso mundial y ha alcanzado niveles históricos. En el cuarto trimestre de 2019, el acervo de deuda mundial superó los 255 billones de dólares, más del 322% del PIB mundial (IIF, 2020).
- El aumento de la deuda fue acompañado por estándares de préstamos más bajos y una aceptación de riesgo mayor por parte de los inversores que buscaban más rendimiento. Gran parte de la acumulación de deuda a partir de la crisis financiera mundial se ha dado en el sector corporativo no financiero, donde la interrupción de las cadenas de suministro y la reducción del crecimiento mundial conllevan peores resultados y una mayor dificultad para pagar la deuda.
- **A partir de la segunda quincena de marzo, una serie de acciones de política implementadas por los principales bancos centrales y gobiernos del mundo provocaron una mejora de las condiciones financieras mundiales.**
- Además de reducir su tasa de interés de política en 1,5 puntos porcentuales en lo que va del año (hasta el 0,0%-0,25%), el 23 de marzo, la Reserva Federal de los Estados Unidos anunció que su expansión cuantitativa (*quantitative easing*) pasaría a ser ilimitada, con compras de bonos en los montos que fueran necesarios, y también estableció líneas de crédito recíproco (*swaps*) de moneda con varios bancos centrales del mundo, con el objetivo de proveer liquidez en dólares. **El BCE anunció el lanzamiento de un nuevo programa de expansión cuantitativa**, el programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP), con una dotación de 750.000 millones de euros, que en junio aumentó a **1,35 billones de euros para las compras de activos financieros**, el equivalente al 11% del PIB de la zona del euro.
- **Las salidas de capital de las economías emergentes se han revertido y, a partir de abril, se han observado entradas netas de flujos de cartera** (véase el gráfico 5).

**Gráfico 5 |** Flujos de cartera de no residentes hacia mercados emergentes, junio de 2017 a junio de 2020  
(En miles de millones de dólares)

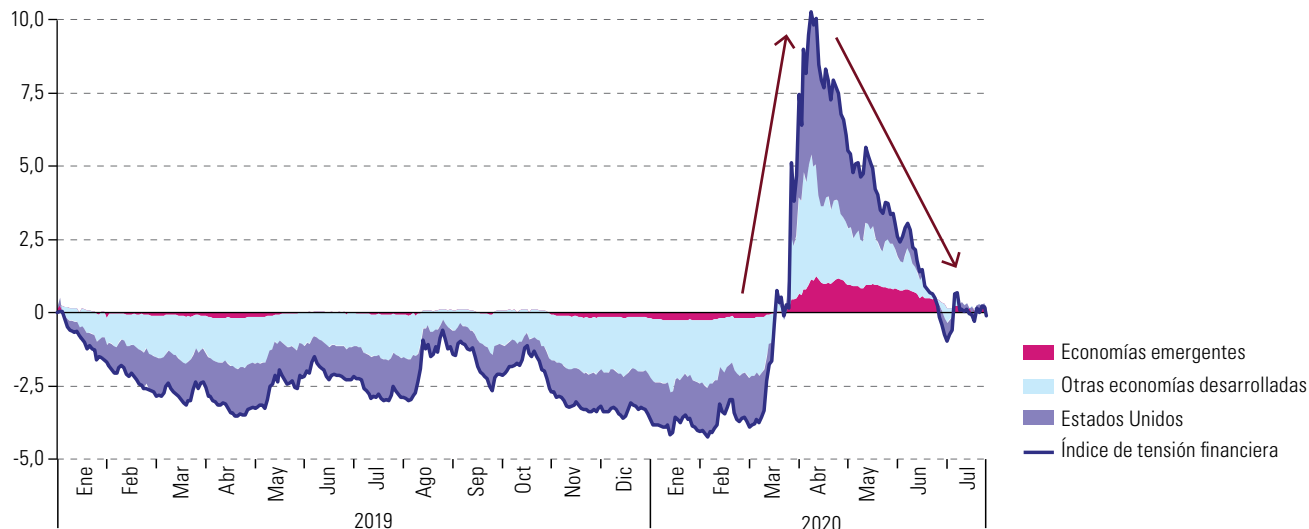


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, sobre la base de datos del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF).

Nota: El dato de junio de 2020 corresponde al valor estimado hasta el 9 de junio de ese año.

- En el caso del índice de tensión financiera —un indicador de las condiciones financieras internacionales—, se revirtió el aumento registrado y, a finales de junio, este se situó en niveles cercanos a los anteriores a la pandemia. **Dicha mejoría de las condiciones financieras se dio tanto en los mercados emergentes como en los desarrollados**, tras haber alcanzado su punto máximo en torno al 23 de marzo, el día del anuncio de una expansión monetaria ilimitada por parte de la Reserva Federal (véase el gráfico 6).

**Gráfico 6 | Estados Unidos, otras economías desarrolladas y economías emergentes: índice de tensión financiera**

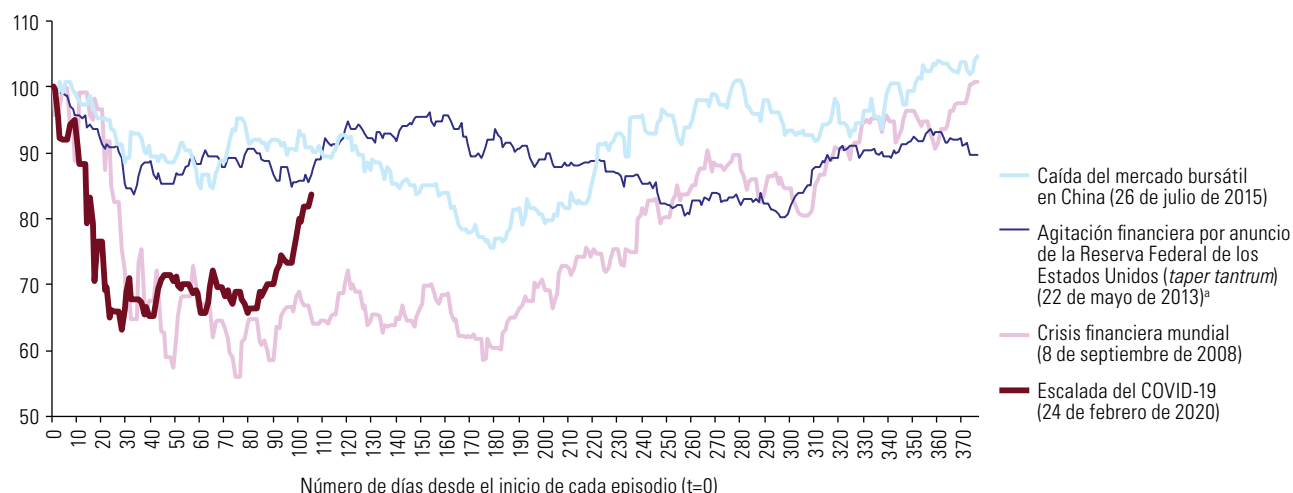


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Office of Financial Research (OFR), "OFR Financial Stress Index" [en línea] <https://www.financialresearch.gov/financial-stress-index/> [fecha de consulta: 17 de junio de 2020].

- **En América Latina, al igual que en las otras economías emergentes, se observó una interrupción súbita (*sudden stop*) de los flujos financieros durante los primeros meses de 2020, que luego se revirtió.**
- Las salidas de capitales durante los primeros meses del año fueron mayores que las ocurridas durante la crisis financiera mundial de 2008-2009 (véase el gráfico 7). Los niveles en que se estabilizaron los flujos tras dicha crisis financiera fueron muy inferiores a los registrados al inicio de esta. Por el contrario, **en la crisis actual, la recuperación de los flujos hacia la región se produjo con rapidez a partir de abril y comienzos de mayo**, dinámica que se ha mantenido hasta mediados de junio.

**Gráfico 7 | América Latina: evolución de los flujos financieros hacia la región según el indicador de flujos de capital de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

(Índice=100 en la fecha de inicio del episodio, t=0)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos y metodología de Bloomberg.

<sup>a</sup> La expresión "*taper tantrum*" se acuñó a mediados de 2013 para hacer referencia al período de agitación financiera después de que los mercados fueron tomados por sorpresa por un anuncio de la Reserva Federal en el sentido de comenzar a desacelerar (*taper*) anticipadamente sus compras de activos bajo el programa de expansión cuantitativa y sobrereaccionaron realizando cuantiosas ventas de activos financieros y monedas, en especial de países emergentes.

- Este resultado es coherente con la mejora generalizada observada en los mercados financieros mundiales, que también se reflejó en un aumento de la participación de la región en los mercados internacionales de deuda.
- Entre fines de marzo y junio, varios países emitieron bonos en los mercados internacionales en el marco de crecientes necesidades de financiamiento para enfrentar la pandemia, junto con una mejora de las condiciones financieras que permitió acceder a los mercados de crédito en condiciones más favorables. En el caso particular de los gobiernos, se han registrado hasta fines de junio diez emisiones soberanas (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2 | América Latina (países seleccionados): emisiones soberanas de bonos en los mercados internacionales, fines de marzo a fines de junio de 2020**

Fecha	País	Monto (en millones de dólares)	Tasa (en porcentajes)	Sobredemanda (en número de veces)
26 de marzo de 2020	Panamá	2 500	4,50	3,00
16 de abril de 2020	Perú	3 000	2,70	8,00
22 de abril de 2020	México	6 000	5,00	4,75
23 de abril de 2020	Paraguay	1 000	4,95	7,00
6 de mayo de 2020	Chile	2 000	2,50	5,85
15 de mayo de 2020	Guatemala	1 200	5,80	6,75
1 de junio de 2020	Colombia	2 500	3,80	5,30
3 de junio de 2020	Brasil	3 500	3,64	5,15
20 de junio de 2020	Honduras	600	5,60	-
24 de junio de 2020	Uruguay <sup>a</sup>	2 000	-	-

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>a</sup>Se trata de tres operaciones de distinto tipo, emisión en moneda local, emisión en dólares y recompra de bonos.

### Los inversionistas han apostado por la incipiente recuperación de algunos indicadores de las economías que han iniciado la reapertura gradual, así como por los efectos que tendrán las políticas masivas de apoyo fiscal y monetario implementadas

- Sin embargo, **si hubiera rebrotes del COVID-19 que obligaran a restablecer las medidas de contención y la recesión fuera más larga de lo previsto, esto podría provocar una nueva fase de alta percepción de riesgo (*risk-off*)**, con el consecuente efecto negativo sobre los mercados emergentes. Además, los encontraría incluso más vulnerables, dado que los mayores niveles de deuda podrían volverse inmanejables para algunas empresas e incluso gobiernos en un contexto de nuevas caídas de la actividad.

## C. Nuevas proyecciones de crecimiento, desocupación, pobreza y desigualdad

### A partir del mes de abril, cuando la CEPAL publicó sus últimas proyecciones sobre la dinámica de la región para 2020, se han intensificado tanto el choque externo como el interno

- La actividad económica en el mundo está cayendo más de lo previsto en abril y, con ello, aumentan los impactos externos negativos sobre la región.
- Además, América Latina y el Caribe se encuentra hoy en el epicentro de la pandemia y, si bien algunos gobiernos han comenzado a aliviar las medidas de contención, otros han debido mantenerlas o incluso intensificarlas ante el persistente aumento de nuevos casos diarios de la enfermedad.

### El avance dispar de la pandemia se ha traducido en que sus efectos en la actividad de los países y sectores sean también desiguales

- El mayor impacto se produce en servicios como el turismo, la aviación, los alojamientos, los restaurantes, el entretenimiento y el comercio, con excepción de los supermercados, las farmacias y otros servicios declarados como esenciales según el país de que se trate.
- Las industrias de productos no esenciales también enfrentan problemas derivados del confinamiento, cuando este ha implicado detener sus actividades. Hay una importante merma de los ingresos de



las empresas, lo que dificulta el acceso al crédito y, en muchos casos, lleva al cierre final. En algunos países, la construcción también se ha visto muy afectada por la paralización de obras y la elevada incertidumbre que afecta la puesta en marcha de nuevos proyectos.

- En cuanto a la situación de los distintos países, el Uruguay inició en junio la reapertura de centros comerciales y el regreso paulatino de los estudiantes a las escuelas, en la medida en que controló la curva de contagios. En el Paraguay también se ha controlado la pandemia y se ha completado un mes sin fallecimientos, lo que ha impulsado a las autoridades a iniciar un “confinamiento inteligente”, con apertura de restaurantes y gimnasios, y flexibilización de las medidas de circulación. Situaciones similares se producen en países del Caribe, como las Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Jamaica y Trinidad y Tabago.
- Sin embargo, en otros países la situación aún no cede y la pandemia sigue afectando varios sectores esenciales de la economía. Los indicadores generales de actividad muestran que en varios países hay una fuerte contracción. La producción industrial en México cayó un 29,3% interanual en abril, mientras que la actividad total de la economía en el mismo período disminuyó un 26,4% en la Argentina, un 15,1% en el Brasil, un 14,1% en Chile, un 20,1% en Colombia y un 40,5% en el Perú. En el caso de Chile, el dato de mayo fue aún más negativo, ya que correspondió a una caída del 15,3% interanual.
- Sobre la base de estimaciones de los efectos de los procesos en curso, **la CEPAL proyecta, para el conjunto de la región, una caída promedio del PIB del 9,1% en 2020, con disminuciones del 9,4% en América del Sur, el 8,4% en Centroamérica y México, y el 7,9% en el Caribe, sin incluir Guyana**, cuyo fuerte crecimiento lleva el total subregional a una caída del 5,4% (véase el cuadro 3).

**Cuadro 3 | América Latina y el Caribe: proyección del crecimiento del PIB, 2020**  
(En porcentajes)

	Crecimiento del PIB
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>-9,1</b>
Argentina	-10,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-5,2
Brasil	-9,2
Chile	-7,9
Colombia	-5,6
Ecuador	-9,0
Paraguay	-2,3
Perú	-13,0
Uruguay	-5,0
Venezuela (República Bolivariana de)	-26,0
<b>América del Sur</b>	<b>-9,4</b>
Costa Rica	-5,5
Cuba	-8,0
El Salvador	-8,6
Guatemala	-4,1
Haití	-5,0
Honduras	-6,1
México	-9,0
Nicaragua	-8,3
Panamá	-6,5
República Dominicana	-5,3
<b>Centroamérica y México</b>	<b>-8,4</b>
<b>Centroamérica</b>	<b>-6,2</b>
<b>América Latina</b>	<b>-9,1</b>
Antigua y Barbuda	-12,3
Bahamas	-10,5
Barbados	-8,8
Belice	-14,0
Dominica	-8,1
Granada	-10,5
Guyana	44,3
Jamaica	-5,3
Saint Kitts y Nevis	-11,5
San Vicente y las Granadinas	-7,8
Santa Lucía	-11,9
Suriname	-7,0
Trinidad y Tabago	-7,1
<b>El Caribe</b>	<b>-5,4</b>
<b>El Caribe (sin incluir Guyana)</b>	<b>-7,9</b>

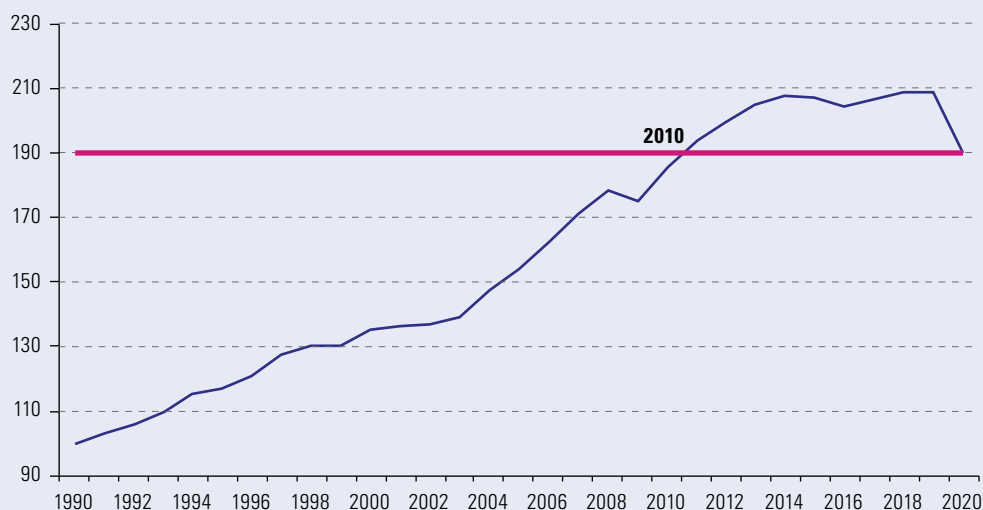
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Nota: En Centroamérica se incluye a Cuba, Haití y la República Dominicana.

## Una década perdida: la caída de la actividad económica redundará en que, al cierre de 2020, el nivel del PIB per cápita de América Latina y el Caribe sea similar al observado en 2010

- **La fuerte contracción en 2020 se traducirá en una caída del PIB per cápita regional del 9,9%.** Después de que hubiera prácticamente un estancamiento entre 2014 y 2019 (cuando el crecimiento promedio anual fue de solo un 0,1%), esta caída del PIB per cápita implica un retroceso de diez años: su nivel en 2020 será similar al registrado en 2010 (véase el gráfico 8).

**Gráfico 8** | América Latina y el Caribe: evolución del PIB per cápita, 1990-2020<sup>a</sup>  
(Índice, año base 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Valor proyectado para 2020.

### El deterioro de las proyecciones económicas hace necesaria una revisión de las estimaciones de los principales indicadores del mercado laboral y de las tasas y niveles de pobreza

- Dado que los indicadores de empleo en los primeros cuatro meses del año ya muestran un deterioro de las condiciones laborales y tomando en cuenta las nuevas proyecciones del PIB, se espera que **la tasa de desocupación regional se ubique en alrededor del 13,5% al cierre de 2020**, lo que representa una revisión al alza (2 puntos porcentuales) de la estimación presentada en abril de 2020 y un incremento de 5,4 puntos porcentuales respecto del valor registrado en 2019 (8,1%).
- Con la nueva estimación, **el número de desocupados llegaría a 44,1 millones de personas**, lo que representa un aumento cercano a 18 millones con respecto al nivel de 2019 (26,1 millones de desocupados).
- Estas cifras son significativamente mayores que las observadas durante la crisis financiera mundial, cuando la tasa de desocupación se incrementó del 6,7% en 2008 al 7,3% en 2009 (0,6 puntos porcentuales).
- En la dinámica de los mercados laborales, es importante recordar que debido a la elevada tasa de informalidad laboral de la región estos trabajadores son muy vulnerables a los efectos de la pandemia. De igual forma, el aumento de las tasas de desocupación, en particular en el comercio y el turismo, golpea significativamente a la fuerza de trabajo femenina, que estructuralmente presenta mayores tasas de desocupación.

### La revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento y el consiguiente aumento de la desocupación se traducirán en un deterioro aún mayor de la situación prevista en lo referente a la pobreza y la pobreza extrema<sup>6</sup>

- **La CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones en 2020**, con lo que el total de personas en situación de pobreza pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población

<sup>6</sup> Se realiza una proyección de la caída esperada del ingreso de los hogares, adoptando el supuesto de que esta es similar, en promedio, a la reducción del producto por habitante descrita anteriormente. El impacto sobre el ingreso de los hogares no se distribuye de manera homogénea. Se asume que los trabajadores enfrentan un mayor riesgo de pérdida del empleo y de caída de sus ingresos laborales si se desempeñan en las ramas de actividad afectadas por una mayor contracción, si el trabajo tiene características de baja productividad (trabajadores no profesionales ni técnicos, tanto independientes como asalariados en establecimientos de hasta cinco personas) y si la persona obtenía habitualmente una remuneración baja considerando la rama en que se desempeñaba.

latinoamericana. Dentro de este grupo, **el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones**, pasando de 67,7 millones de personas en 2019 a 96,2 millones de personas en 2020, cifra que equivale al 15,5% del total de la población.

- El impacto esperado sobre los países de la región es diverso (véase el cuadro 4). Los mayores incrementos de la tasa de pobreza (de al menos 7 puntos porcentuales) se producirían en la Argentina, el Brasil, el Ecuador, México y el Perú. A su vez, la pobreza extrema se incrementaría principalmente en el Brasil, Colombia, el Ecuador, El Salvador, México y Nicaragua (al menos 4 puntos porcentuales).

**Cuadro 4 | América Latina (17 países): proyección de la población en situación de pobreza extrema y de pobreza, 2020**  
(En porcentajes y puntos porcentuales)

	Pobreza extrema			Pobreza		
	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>b</sup>	Variación (en puntos porcentuales)	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>b</sup>	Variación (en puntos porcentuales)
Argentina <sup>c</sup>	3,8	6,9	3,1	26,7	37,5	10,8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	14,3	16,8	2,5	32,3	36,1	3,8
Brasil	5,5	9,8	4,3	19,2	26,9	7,7
Chile	1,4	3,4	2,0	9,8	15,5	5,7
Colombia	10,3	14,3	4,0	29,0	34,1	5,1
Costa Rica	3,4	5,1	1,7	16,5	20,5	4,0
Ecuador	7,6	12,7	5,1	25,7	32,7	7,0
El Salvador	7,4	11,9	4,5	33,7	40,2	6,5
Guatemala	19,8	22,7	2,9	48,6	51,6	3,0
Honduras	18,7	22,2	3,5	54,8	59,0	4,2
México	11,1	17,4	6,3	41,9	49,5	7,6
Nicaragua	18,0	22,8	4,8	47,1	52,7	5,6
Panamá	6,5	8,5	2,0	14,6	17,5	2,9
Paraguay	6,2	6,6	0,4	19,4	20,9	1,5
Perú	3,7	7,6	3,9	16,5	25,8	9,3
República Dominicana	4,5	6,7	2,2	20,3	24,7	4,4
Uruguay	0,1	0,3	0,2	2,9	5,3	2,4
<b>América Latina<sup>d</sup></b>	<b>11,0</b>	<b>15,5</b>	<b>4,5</b>	<b>30,2</b>	<b>37,3</b>	<b>7,1</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup>Proyecciones.

<sup>b</sup>Proyecciones preliminares basadas en supuestos del impacto sobre el empleo y los ingresos laborales para los distintos sectores productivos.

<sup>c</sup>Corresponde a áreas urbanas.

<sup>d</sup>Corresponde a los 17 países incluidos en el cuadro más la República Bolivariana de Venezuela.

### La CEPAL también proyecta una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en todos los países de la región: el índice de Gini se incrementaría entre un 1% y un 8% en los 17 países analizados

- De manera similar al caso de la pobreza, los peores resultados se esperan en las economías más grandes de la región (véase el cuadro 5).

**Cuadro 5 | América Latina (17 países): variación proyectada del índice de Gini en 2020**

Entre un 1,0% y un 1,9%	Guatemala Paraguay
Entre un 2,0% y un 2,9%	Honduras Nicaragua
Entre un 3,0% y un 3,9%	Bolivia (Estado Plurinacional de) Costa Rica Panamá República Dominicana
Entre un 4,0% y un 4,9%	Colombia Uruguay
Entre un 5,0% y un 5,9%	Brasil Chile El Salvador México
Un 6,0% o más	Argentina Ecuador Perú

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

- Estas proyecciones de impactos tienen limitaciones. **Consideran únicamente las consecuencias de la pandemia en el mercado laboral** y la pérdida de ingresos asociada, y no incorporan proyecciones de lo que sucedería con los ingresos no laborales de los hogares. Algunas fuentes de recursos podrían presentar disminuciones adicionales, por ejemplo, las remesas de migrantes. Por otra parte, **no toman en consideración las medidas adoptadas por los Gobiernos de la región para transferir recursos a los hogares**. Cabe esperar que estas medidas atenúen el impacto de la pandemia sobre las condiciones de vida, particularmente de los hogares más vulnerables.

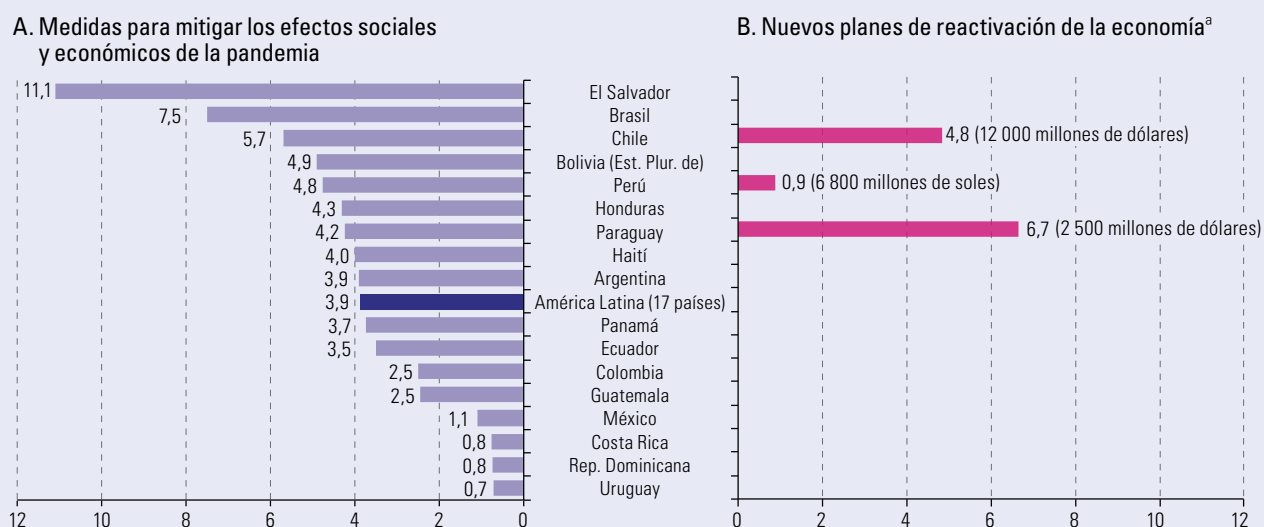
## D. Políticas fiscales y monetarias para enfrentar la crisis

### 1. Una fuerte respuesta en materia de política fiscal

#### Los países de la región han anunciado grandes paquetes de medidas fiscales para hacer frente a la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos sociales y económicos

- **Los paquetes de medidas anunciados representan considerables esfuerzos fiscales. En promedio, constituyen el 3,9% del PIB de América Latina**, si bien los porcentajes de los distintos países se sitúan en un rango entre el 0,7% y el 10% (véase el gráfico 9). Las diferentes magnitudes de los esfuerzos fiscales derivan de las características de cada país en lo que respecta a la estructura de sus economías, el espacio fiscal disponible, su capacidad de movilizar financiamiento adicional, el alcance de los sistemas de salud y redes de protección social existentes y el avance de la pandemia.
- Para hacer frente a la emergencia y maximizar el impacto de sus medidas, los países han combinado los programas de protección social existentes con nuevos esfuerzos fiscales. En este sentido, los países que contaban con sistemas de protección social con mayor cobertura han podido reaccionar de manera más rápida y eficaz para contener y mitigar los efectos sociales de la pandemia.
- Hay varios países de la región en los cuales la cobertura de la seguridad social es amplia y supera el 65% de los ocupados en materia de pensiones y salud (Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay) y que han podido aprovechar la capacidad instalada para enfrentar la pandemia. La cobertura de los programas de asistencia social implementados antes de la pandemia y que proveen transferencias monetarias a familias pobres y vulnerables también es muy importante para proteger a la población de los efectos de la pandemia. Por ejemplo, en el Uruguay, las Asignaciones Familiares (Plan de Equidad) cubren alrededor del 11% de la población con un gasto del 0,33% del PIB y la Tarjeta Uruguay Social cubre alrededor del 12% de la población con un gasto del 0,15% del PIB.

**Gráfico 9** | América Latina (17 países): esfuerzo fiscal de las medidas anunciadas para enfrentar la pandemia de COVID-19 (En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Nota: El esfuerzo fiscal se calcula con base en las medidas de gasto (reasignaciones y gastos extraordinarios), alivio tributario (ingresos no percibidos) y liquidez (préstamos del gobierno al sector privado, capitalización de fondos financieros públicos). No incluyen garantías estatales de créditos. Las cifras corresponden a medidas anunciadas que se han aprobado o están en proceso de aprobación, por lo que podrían surgir discrepancias con respecto a su ejecución presupuestaria final. Información actualizada al 6 de julio de 2020.

<sup>a</sup> En los casos de Chile y el Paraguay, estos planes incluyen medidas más amplias para proteger el ingreso de las familias, además de promover la recuperación económica y la creación de empleo.

■ **Además, muchos países han extendido garantías estatales de crédito al sector privado:**

- i) Chile anunció un aporte de 3.000 millones de dólares (1,2% del PIB) al Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), lo que permitiría otorgar garantías de crédito por un valor de hasta 24.000 millones de dólares (10% del PIB).
- ii) El Banco Central de Reserva del Perú inyectó 60.000 millones de soles (8% del PIB) en el capital de bancos privados para aumentar las líneas de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), y el Tesoro ofrece garantías a los bancos respecto de los créditos entregados.
- iii) En Colombia, se crearon tres nuevas líneas de crédito para mipymes y trabajadores independientes en el Fondo Nacional de Garantías (FNG), por un monto total de 16 billones de pesos (1,5% del PIB).
- iv) En el Paraguay y el Uruguay se realizaron capitalizaciones adicionales a los fondos de garantía para incrementar sus líneas de crédito disponibles hasta un 1,3% del PIB y un 4,5% del PIB, respectivamente.
- v) En la Argentina, en el marco del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) se creó un fondo de afectación específica que contará con 30.000 millones de pesos, lo que aumentará el capital disponible del FOGAR a 91.920 millones de pesos (0,4% del PIB).
- vi) En Costa Rica y Honduras las líneas estatales de garantía de crédito, que buscan proveer capital de trabajo a sectores económicos estratégicos, ascendieron al 2,5% y el 1,7% del PIB, respectivamente.

■ **Estos esfuerzos fiscales tienen lugar en un entorno macroeconómico poco favorable y altamente incierto.** Además del aumento del endeudamiento público durante la última década, los países enfrentan caídas de la recaudación tributaria debido a la contracción de la actividad económica y los menores precios de los productos básicos como consecuencia de la pandemia, mientras que las necesidades de gasto aumentan considerablemente para hacer frente a la emergencia.

■ **Debido a la magnitud de los recursos necesarios y el carácter de emergencia, es importante que la ejecución de estas medidas fiscales se acompañe de instrumentos adecuados de transparencia y rendición de cuentas que permitan reforzar la confianza y la eficacia de la gestión pública.** El Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, el Paraguay y el Perú han anunciado el lanzamiento de portales de transparencia e informes especiales para supervisar de manera oportuna la ejecución de los recursos públicos en respuesta a la pandemia. De forma complementaria, varias entidades fiscalizadoras superiores han habilitado portales de transparencia para dar seguimiento a las acciones de respuesta a la emergencia<sup>7</sup>.

**Los esfuerzos fiscales de la región están alineados con la necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios, apoyar los ingresos de los hogares y proteger la capacidad productiva<sup>8</sup>**

■ **Frente a la rápida progresión de la pandemia, los países respondieron prontamente para reforzar las capacidades de atención del sistema de salud mediante la contratación de personal adicional, la compra de insumos médicos y la ampliación de la infraestructura sanitaria, entre otros.** Estas medidas se implementaron, en primer lugar, a través de reasignaciones presupuestarias en el marco de leyes de emergencia sanitaria y mediante el incremento de los presupuestos de salud, a fin de atender las necesidades urgentes del sector. De manera adicional, la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile y México realizaron cuantiosas transferencias a los gobiernos subnacionales para apoyar la capacidad local de atención médica. En algunos países, estas medidas de gasto se complementaron con la eliminación temporal de los aranceles de importación para los insumos médicos. Por su parte, Colombia añadió una exención del impuesto sobre el valor agregado (IVA) para los bienes que permiten controlar la pandemia.

<sup>7</sup> Véase OLACEFS (2020).

<sup>8</sup> Véanse más detalles acerca de las medidas descritas en esta sección en CEPAL (2020).

- **Debido a los profundos impactos de las medidas de confinamiento en el empleo y los ingresos de los hogares, un gran número de países estableció transferencias o bonos extraordinarios a los hogares.** Estas transferencias no condicionadas se han dirigido hacia los estratos más vulnerables de la sociedad. Otra modalidad utilizada fue reforzar los programas de transferencias condicionadas —por ejemplo, adelantando las transferencias previstas para todo el año— y los instrumentos de protección social relacionados con la desocupación, apuntando al incremento de las prestaciones o la ampliación de su cobertura mediante facilidades en las condiciones de otorgamiento. Además, México implementó programas masivos de créditos blandos de 1.000 dólares orientados principalmente a trabajadores informales, trabajadoras del hogar y micro y pequeñas empresas. Varios países han recurrido a las tecnologías digitales para facilitar la entrega de estos beneficios.
- Se han implementado bonos extraordinarios destinados a trabajadores en cese de actividad, por ejemplo, mediante el Plan Proteger en Costa Rica o el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) en la República Dominicana. En general, esta última modalidad ha sido diseñada pensando en los trabajadores independientes.
- En algunos países, las medidas orientadas a los trabajadores se complementan con reducciones transitorias o postergaciones del pago de los impuestos sobre la renta, e incluso en ciertos casos con facilidades de pago (en varias cuotas sin interés). De manera adicional, algunos países aceleraron la devolución de los impuestos sobre la renta correspondientes al año tributario 2019. Otro componente importante de las respuestas fiscales en apoyo a los hogares son las iniciativas orientadas específicamente a sostener el consumo de bienes de primera necesidad.
- **La crisis derivada de la pandemia tiene un impacto desproporcionado sobre las mujeres:** sobrecarga de trabajo no remunerado, aumento de la pobreza y precariedad laboral, acceso limitado a los servicios públicos y financiamiento insuficiente para las políticas de igualdad de género. Además, las mujeres están en la primera línea de respuesta a la crisis sanitaria y se encuentran expuestas a mayores riesgos de infección, ya que representan el 72,6% de las personas ocupadas en el sector de la salud en la región.
- Varios países están implementando medidas en áreas como la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de la corresponsabilidad de los cuidados, la protección del empleo y los ingresos de las mujeres y el acceso a prestaciones. Por ejemplo, en Colombia y México se ha impulsado el aumento del presupuesto para los cupos de los albergues y refugios especializados en mujeres víctimas de violencia de género.
- **Las medidas de respuesta de la región en materia fiscal se han enfocado también en la protección de la capacidad productiva mediante instrumentos financieros que provean liquidez a las empresas.** Destaca el gran número de líneas de crédito, principalmente orientadas a las mipymes, con tasas preferenciales y que en ciertos casos incluyen un período de gracia para el reembolso del capital (véase el cuadro 6). Estos créditos buscan proveer capital de trabajo de manera rápida para pagar nóminas o, en el caso específico de la línea PAC COVID-19 en la Argentina, financiar planes de investigación y desarrollo tecnológico. En Panamá, el Plan Agro Solidario incluye además subsidios a la compra de insumos agrícolas. La Argentina, el Brasil, Chile, México, el Paraguay, el Perú y el Uruguay adoptaron también instrumentos de garantías estatales de créditos para facilitar el acceso de las empresas, en particular las mipymes, al sector bancario. De manera complementaria, se han decretado medidas de alivio tributario enfocadas en los impuestos sobre la renta, las utilidades, las contribuciones sociales o el IVA. Estas medidas contemplan generalmente la postergación de los plazos de declaración, exoneraciones mientras dure el estado de emergencia sanitaria o facilidades de pago.
- Las ocupaciones de las mujeres se concentran en sectores particularmente afectados, como los servicios, el comercio y el turismo. En la Argentina, Costa Rica y México se han adoptado políticas de apoyo a la liquidez de las mipymes y los trabajadores informales, ámbitos en que las mujeres están sobrerrepresentadas. Los apoyos al empleo en el sector del turismo de las Bahamas, Belice y Jamaica persiguen el mismo objetivo. En Colombia se ha creado un patrimonio autónomo para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres.

**Cuadro 6 | América Latina y el Caribe: tipología de las medidas fiscales impulsadas para mitigar el impacto social y económico de la pandemia**

	<b>Fortalecer el sistema sanitario</b>	<b>Apoyar el ingreso de los hogares</b>	<b>Proteger la capacidad productiva</b>
<b>Alivio tributario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducciones temporales del impuesto sobre el valor agregado (IVA)</li> <li>- Eliminación de aranceles de importación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducciones temporales del IVA en productos de primera necesidad</li> <li>- Facilidades para pagar el impuesto sobre la renta</li> <li>- Devoluciones aceleradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilidades para pagar los impuestos directos o reducción del pago</li> <li>- Reducciones o exoneraciones temporales del IVA en sectores estratégicos</li> </ul>
<b>Gasto público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrataciones de personal</li> <li>- Bonos extraordinarios destinados al personal de salud</li> <li>- Compras de insumos médicos</li> <li>- Inversión en infraestructura</li> <li>- Transferencias a los gobiernos subnacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bonos extraordinarios no condicionados</li> <li>- Reforzamiento de programas de transferencias</li> <li>- Incremento del monto o la cobertura de los seguros de desempleo</li> <li>- Subsidios al consumo</li> <li>- Entrega de canastas de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios a la nómina o a la compra de insumos</li> </ul>
<b>Apoyo de liquidez respaldado por el gobierno</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos en condiciones blandas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos en condiciones blandas</li> <li>- Garantías estatales de créditos</li> <li>- Inyecciones de capital</li> </ul>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### Ante el eventual retiro gradual de las medidas de confinamiento, en algunos países se ha anunciado que se están diseñando planes adicionales para la etapa de reactivación económica

- En Chile, por ejemplo, se acordó un nuevo paquete de 12.000 millones de dólares (4,8% del PIB), que se ejecutará en un período de 24 meses. Además de proyectos de inversión con énfasis en la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, las medidas incluyen el fortalecimiento de los instrumentos destinados a proteger el ingreso de los hogares y la ampliación del apoyo de liquidez dirigido al sector privado respaldado por el gobierno (garantías estatales y subsidio a la contratación, entre otros). De la misma manera, el 19 de junio de 2020 en el Perú se aprobó un plan que tiene por objeto reactivar la economía y atender a la población a través de la inversión pública; el monto total del plan asciende a 6.814 millones de soles (0,9% del PIB). En el Paraguay hay un nuevo plan de reactivación económica que movilizará cerca de 2.500 millones de dólares (6,7% del PIB) en un período de 18 meses. En el plan se incluyen medidas que tienen por objeto ampliar hasta fines de 2020 el programa Pytyvõ (que consiste en bonos que se entregan a los trabajadores independientes), reestructurar el Estado, ejecutar proyectos de inversión en obras públicas por 1.372 millones de dólares (3,6% del PIB) y extender los instrumentos de financiamiento de los sectores productivos.

### La política fiscal debe jugar un papel central en la reconstrucción de una realidad mejor para los países de la región, con sociedades más inclusivas, igualitarias y resilientes

- **El primer paso será adoptar medidas de estímulo fiscal para impulsar la reactivación de la actividad económica, la inversión y la creación de empleo de calidad ante el levantamiento gradual de las medidas de confinamiento.** Ello exigirá que en la región se haga un mayor esfuerzo fiscal y se cuente con acceso adecuado a líneas de financiamiento.
- **En el esfuerzo fiscal que ya se ha hecho y en el que se requiera en los próximos meses se deberá tomar en cuenta el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.** Ello exigirá aprovechar todos los espacios que permitan aumentar la recaudación fiscal y mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público. Por el lado de los ingresos, combatir la evasión y la elusión

fiscales es más importante que nunca. De acuerdo con las estimaciones de la CEPAL, en 2018 la región perdió, en promedio, el equivalente al 6,1% del PIB (325.000 millones de dólares) debido al incumplimiento tributario. Además, es necesario revisar los gastos tributarios, que representaron el 3,7% del PIB en promedio entre 2016 y 2019. Para reducir estas dos fuentes de pérdida recaudatoria y fortalecer la posición fiscal de los países, es necesario que en ellos se lleve a cabo una labor interna que debe potenciarse mediante la coordinación y la cooperación internacionales.

- Dado que la crisis tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y en los sectores en que se concentran sus ocupaciones, **en las políticas fiscales de respuesta a la pandemia se debe incorporar una perspectiva de género** que permita abordar la discriminación que viven las mujeres y evitar que aumenten las brechas de desigualdad.
- **También será necesario promover nuevos pactos fiscales y sociales a fin de dar viabilidad a la reconstrucción de sociedades más inclusivas, igualitarias y eficientes.** La pandemia ha expuesto deficiencias en los sistemas de protección social, tanto en lo que atañe al mercado laboral como a la seguridad social, y en el suministro de bienes y servicios públicos de alta calidad. Por ello es necesario que en la región se acelere la transición hacia un estado de bienestar social que garantice mejores condiciones de vida para todas las personas.
- **La política fiscal deberá contribuir al logro de estos objetivos a través de un sistema de tributación progresiva y eficiente** en que se fortalezca el impuesto sobre la renta y el patrimonio, y se aprovechen los espacios para la tributación de la economía digital, las actividades que dañen el medio ambiente y el consumo de productos negativos para la salud. Además, se debe promover un gasto público efectivo y equitativo en que se priorice la atención de las necesidades sociales.

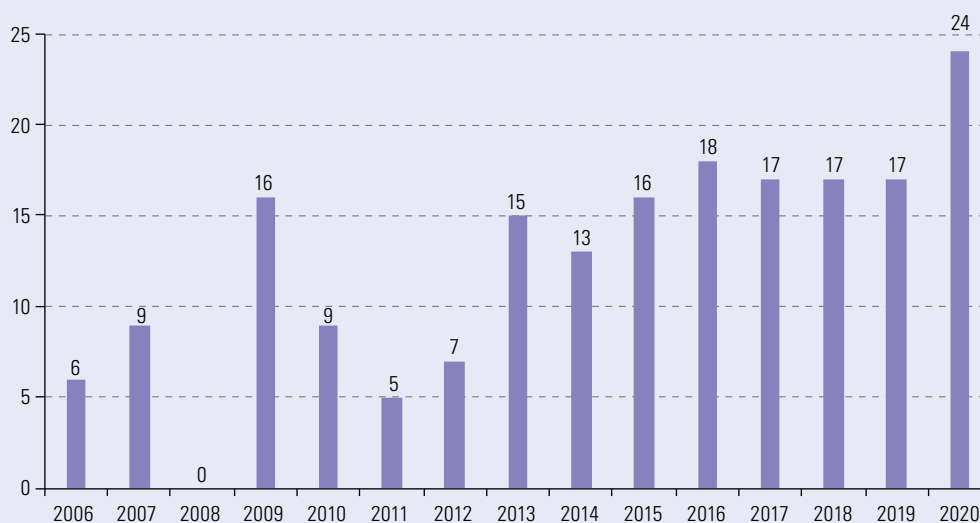
## 2. Espacio para una política monetaria expansiva

**La inflación se encuentra en valores históricamente bajos en la región, lo que da espacio para la adopción de políticas monetarias expansivas**

- Al cierre de mayo de 2020, en 24 países de la región se registró una inflación interanual inferior al 3% (siete países más que al cierre de 2019). Desde 2006 no había habido un número tan grande de países con una inflación menor del 3% en el mes de mayo (véase el gráfico 10).

**Gráfico 10** | América Latina y el Caribe: número de países con tasas de variación del índice de precios al consumidor (IPC) en 12 meses inferiores al 3%, 2006-2020<sup>a</sup>

(En número de países)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Los datos de cada año corresponden al mes de mayo.

- Con el surgimiento de la pandemia, y dado el espacio que otorga la baja inflación, las autoridades monetarias han centrado sus esfuerzos en evitar el colapso de las economías, el desplome del sistema crediticio y la crisis financiera.



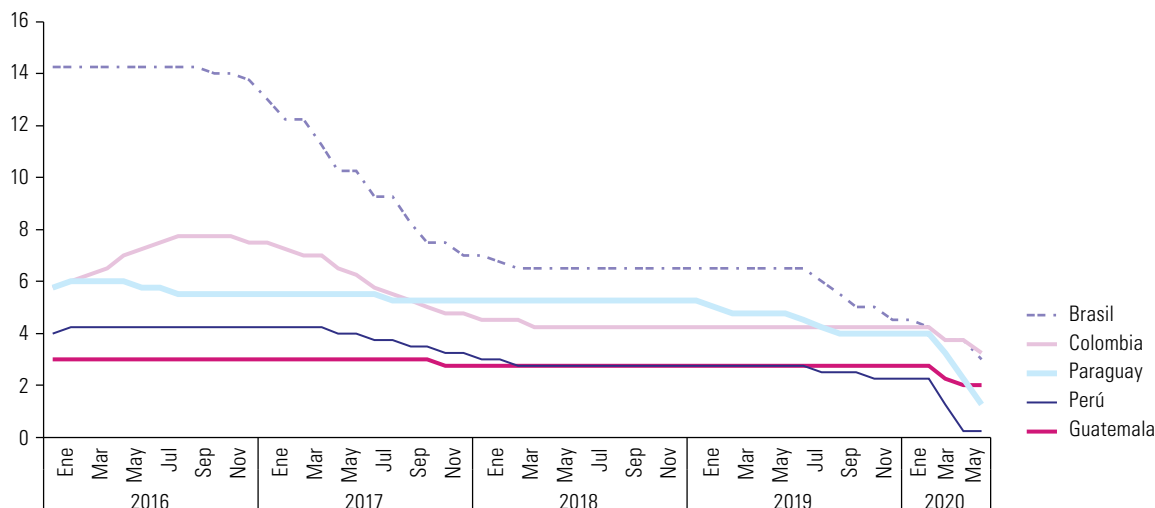
■ **Una de las primeras reacciones de los bancos centrales fue ajustar considerablemente la tasa de política monetaria: en algunos países esta se encuentra en niveles cercanos a cero.**

Las medidas de aislamiento, el cambio de las perspectivas de crecimiento y la labor conjunta de las autoridades fiscales y monetarias llevaron a que la tasa de política monetaria se recortara de manera considerable y alcanzara un valor históricamente bajo en los diez bancos centrales de la región que la usan como instrumento principal. En Chile y el Perú, la tasa es cercana a cero (0,5% y 0,25%, respectivamente). En contraste, hay otros países, como México y Honduras, donde la tasa sigue siendo alta pese a las reducciones recientes (véase el gráfico 11).

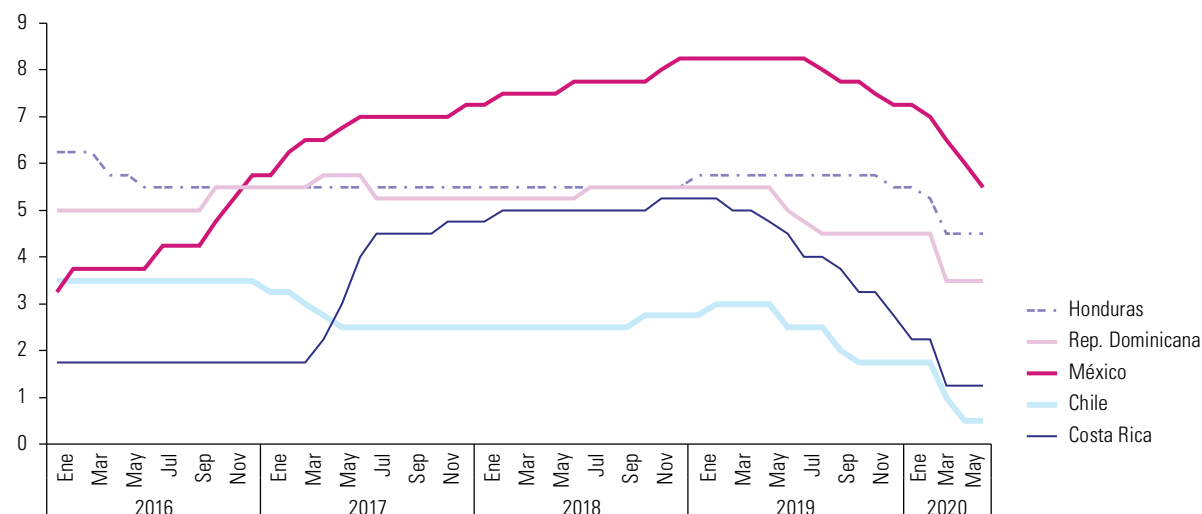
**Gráfico 11 | América Latina y el Caribe (países seleccionados): tasa de política monetaria en los países en que esta se emplea como principal instrumento de política, enero de 2016 a mayo de 2020**

(En porcentajes)

**A. Brasil, Colombia, Guatemala, Paraguay y Perú**



**B. Chile, Costa Rica, México, Honduras y República Dominicana**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

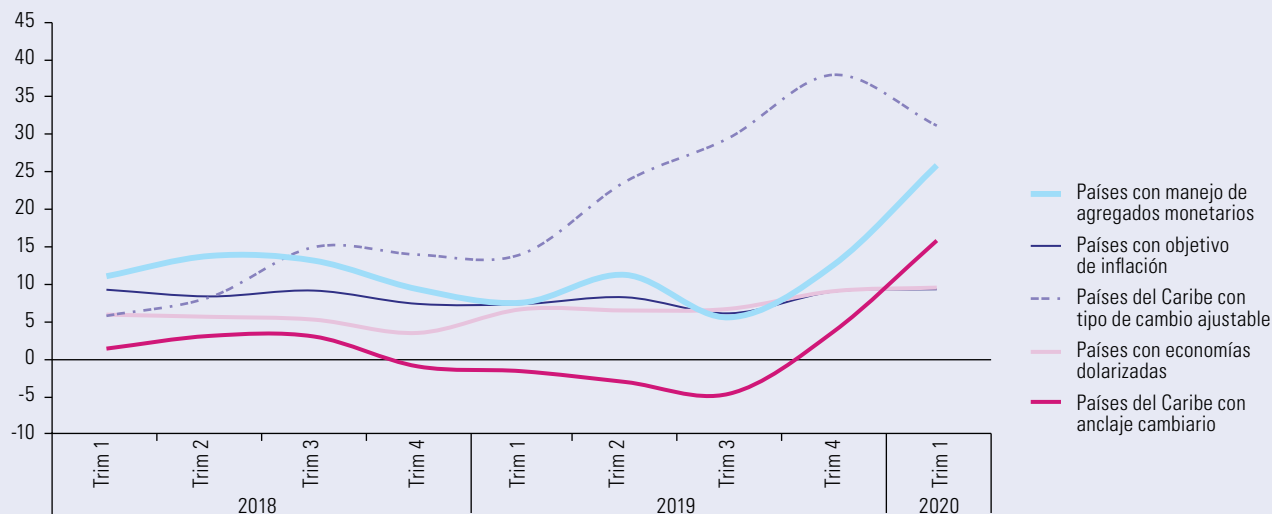
**El ritmo de crecimiento de los agregados monetarios se ha acelerado considerablemente**

■ En las economías en que la regulación del crecimiento de los agregados monetarios es el principal instrumento de política —Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Haití, Uruguay, las economías dolarizadas (Ecuador, El Salvador y Panamá), y los países del Caribe no hispanoparlante, con la excepción de Jamaica— hubo esfuerzos por estimular la demanda y el crecimiento de la base monetaria se aceleró en 2019. Estos esfuerzos se han hecho más notorios en 2020, en especial a partir del mes de marzo (véase el gráfico 12). Se ha observado una dinámica similar en agregados más amplios, como el M1 y el M2.

- Si bien en todas las agrupaciones de países el crecimiento de la base monetaria se aceleró en el primer trimestre de 2020, el crecimiento ha sido más lento en las economías dolarizadas, donde para expandir la base monetaria se debe tener acceso a una mayor cantidad de divisas, lo que se encuentra bastante restringido en la actualidad.

**Gráfico 12** | América Latina y el Caribe (países seleccionados): evolución de la base monetaria en los países en que los agregados se emplean como principal instrumento de política monetaria, primer trimestre de 2018 a primer trimestre de 2020

(En porcentajes)



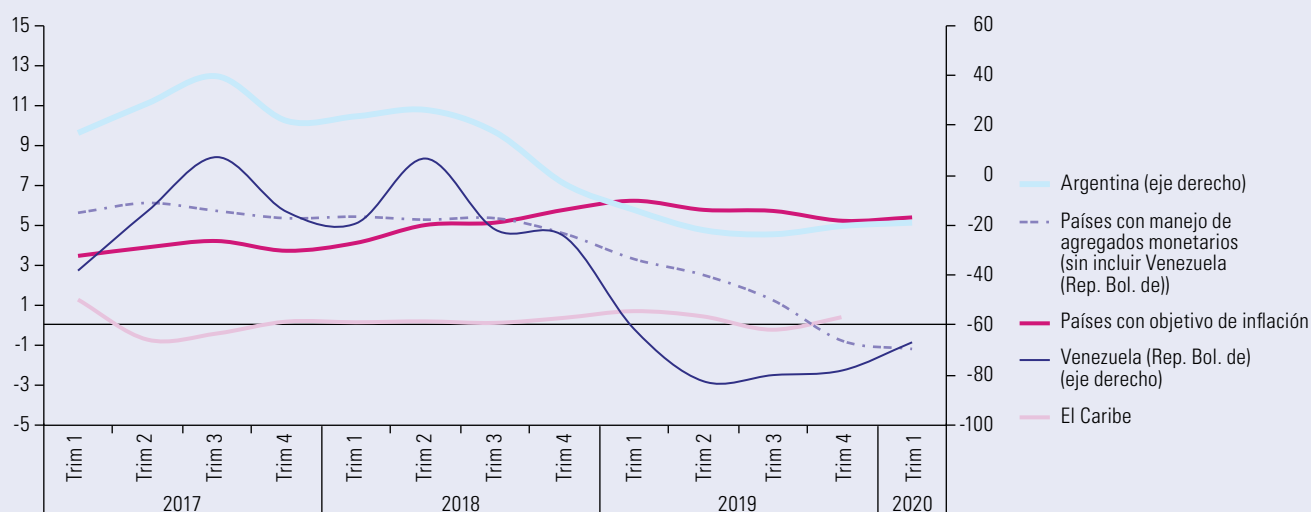
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

### La tasa de interés activa ha descendido debido a las políticas expansivas, sin embargo el crédito destinado al sector privado no se recupera

- En el primer trimestre de 2020, la tasa activa descendió en 13 países, con una caída promedio de 2 puntos porcentuales (la mayor reducción se dio en la Argentina, donde la tasa disminuyó 12,7 puntos porcentuales). Por otra parte, hay 11 países donde la tasa activa aumentó en el mismo período, aunque el alza fue relativamente baja (0,24 puntos porcentuales en promedio). El aumento máximo se observó en Costa Rica (1,0 punto porcentual).
- En general, el crédito interno al sector privado se viene contrayendo en términos reales desde 2019. La excepción son las economías en que la tasa de interés es el principal instrumento de política monetaria. En ellas, el crédito real al sector privado ha crecido, pero a un ritmo cada vez menor, y se ha estabilizado en una tasa cercana al 5% (véase el gráfico 13).

**Gráfico 13** | América Latina y el Caribe (países seleccionados): evolución del crédito interno real otorgado al sector privado, promedio de las tasas anualizadas, primer trimestre de 2017 a primer trimestre de 2020

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

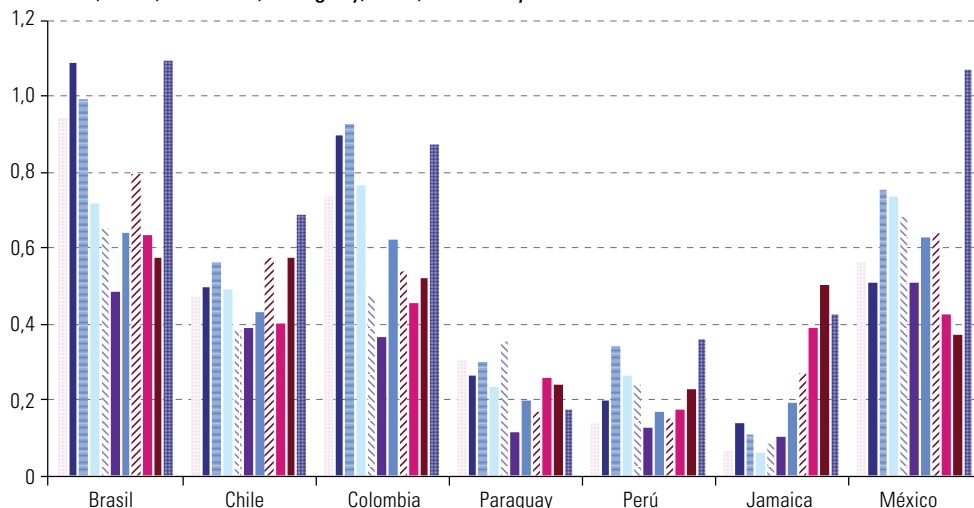
**La volatilidad de los mercados financieros internacionales ha tenido su contraparte en la región, donde el tipo de cambio ha fluctuado considerablemente, lo que provocó la depreciación de 14 monedas en los primeros tres meses de 2020**

- En 2020 la volatilidad de las monedas de la región se incrementó, y la turbulencia creada por la pandemia dio lugar a fuertes correcciones cambiarias. En el gráfico 14 se muestra un indicador semestral de la volatilidad cambiaria en el período que va de 2015 a 2020, medida como el promedio de la variación diaria (en valor absoluto). Se aprecia que el indicador del primer semestre de 2020 está dentro del 75% más elevado en 12 de los 15 países considerados, y es el de mayor valor en 7 de esos países.

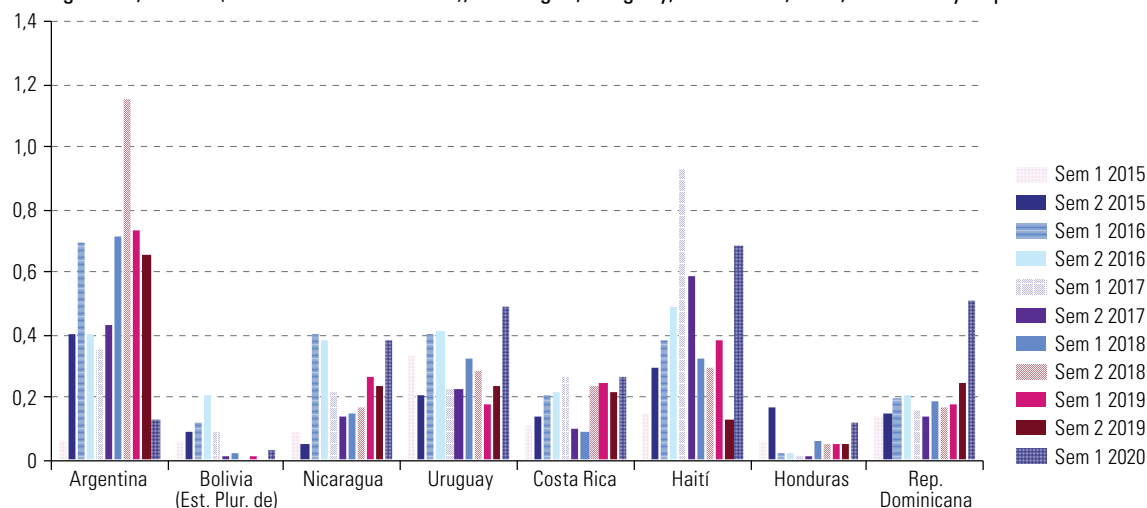
**Gráfico 14 | América Latina y el Caribe (15 países): volatilidad del tipo de cambio nominal, promedio del valor absoluto de las variaciones diarias, 2015-2020**

(En porcentajes)

**A. Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Jamaica y México**



**B. Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Nicaragua, Uruguay, Costa Rica, Haití, Honduras y República Dominicana**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

- La mayor volatilidad dio como resultado que 14 monedas se depreciaran durante el primer trimestre de 2020, con una depreciación media del 9,2%. Por otra parte, hubo cuatro monedas que se apreciaron ligeramente (0,4%). El movimiento considerable de capitales, la caída de los mercados bursátiles, el deterioro del comercio internacional, y la disminución del precio de las materias primas, las remesas y el turismo provocaron esas correcciones. En el segundo trimestre, ante la recuperación del precio de las materias primas y el aumento de la entrada de capitales hacia las economías emergentes, en particular hacia la región, la situación cambió: hubo siete monedas que se apreciaron (3,4% en promedio) y 11 que se depreciaron (3,7% en promedio).

## Pese a que la mayor fluctuación de las monedas se acompañó de una creciente intervención cambiaria y, como consecuencia, de un mayor uso de las reservas internacionales, las reservas crecieron en los primeros cinco meses de 2020

- Entre enero y mayo de 2020, las reservas aumentaron el 1,2%, aunque aún se mantienen por debajo del nivel observado en 2018 (véase el gráfico 15). Las reservas se incrementaron en 13 países y se contrajeron en 13<sup>9</sup>. Las economías en que las reservas se redujeron más fueron las de El Salvador, Guyana, Panamá y Suriname, donde la disminución superó el 13%. La mayor acumulación de reservas se observó en las Bahamas, Barbados, Guatemala y el Paraguay, donde el aumento fue superior al 11%.

**Gráfico 15 | América Latina y el Caribe: evolución de las reservas internacionales brutas, 2015-2020<sup>a</sup>**  
(En miles de millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> El gráfico se elaboró sobre la base de la información disponible al 31 de mayo de 2020.

## Las normas macroprudenciales se han ajustado para fomentar la estabilidad macrofinanciera

- En las economías de la región se han adoptado medidas para preservar la estabilidad macrofinanciera ante la crisis. En general, el criterio que ha guiado la acción de los gestores de las políticas macroprudenciales ha sido el de emplear todas las herramientas disponibles, convencionales o no. A continuación se enumeran algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar y las medidas que se han adoptado al respecto:
  - Ampliar el nivel de liquidez del sistema financiero. Entre las medidas adoptadas para lograr este objetivo se encuentran las siguientes: fuerte reducción de la tasa de política monetaria y flexibilización y suspensión temporal del cumplimiento de los requisitos de descalce de plazos; reducción de la tasa de encaje legal y creación de instancias para facilitar el financiamiento de las instituciones financieras que enfrenten problemas de liquidez a corto plazo.
  - Asistir a las entidades financieras y los deudores para evitar que se deteriore el balance de las instituciones financieras. Las siguientes son algunas de las medidas que se adoptaron con este fin: ajuste temporal de la regulación para aliviar la carga financiera de los deudores; flexibilización de los requerimientos de solvencia de los intermediarios; agilización de los pagos electrónicos; ajuste de los criterios contables especiales que se aplican a las instituciones financieras; suspensión voluntaria del pago de dividendos de las instituciones a sus accionistas; reestructuración de los créditos vigentes, y aumento de las garantías (el aval público) destinadas a los créditos, en especial los que se otorgan a las pequeñas y medianas empresas.
  - Estabilizar el mercado cambiario. Con ese fin, además del uso de las reservas internacionales, se ha recurrido al mercado de los contratos a plazo (*forwards*) y los canjes (*swaps*), al manejo de encajes diferenciados en los depósitos en moneda extranjera, y al establecimiento de canjes y líneas de liquidez con el Sistema de la Reserva Federal y las instituciones financieras mundiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>9</sup> A la fecha en que se publica este estudio, las economías del Caribe Oriental no han informado sobre sus reservas internacionales correspondientes a 2020.

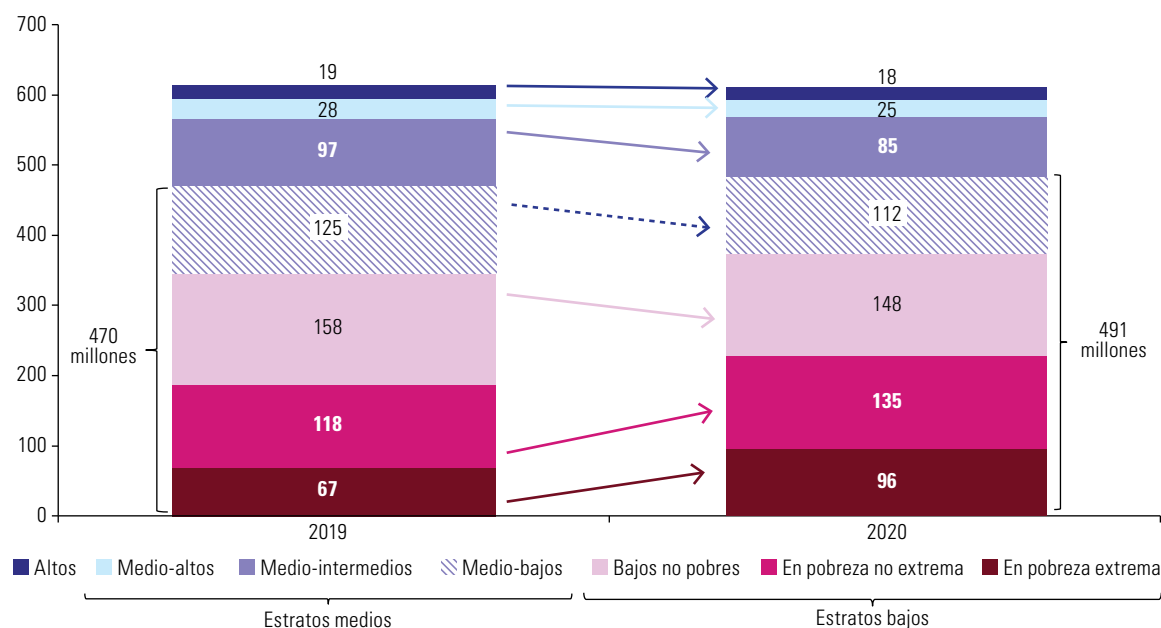
- Inyectar liquidez al fisco, a las grandes empresas y a las instituciones financieras por intermedio de los bancos centrales. Para lograr este propósito se han adoptado medidas no convencionales, entre las que se destaca la compra definitiva de bonos públicos en la cartera de los bancos, la inclusión de bonos corporativos dentro de los colaterales elegibles para todas las operaciones vigentes, y el inicio de un programa de compra de bonos bancarios a los participantes del sistema.

## E. Cuatro líneas de acción

### 1. Un ingreso básico de emergencia como instrumento de protección social

- En la región, hay amplios estratos de la población muy vulnerables a la pérdida de ingresos laborales. Con base en las nuevas proyecciones de caída del PIB y aumento de la desocupación, se estima que en 2020 **491 millones de personas (79,2% de la población de la región) pertenecerían a los estratos de ingresos bajos o medio-bajos, con ingresos per cápita de hasta tres veces la línea de pobreza** (véase el gráfico 16).

**Gráfico 16** | América Latina (18 países<sup>a</sup>): población según estratos de ingreso per cápita<sup>b</sup>, 2019 y 2020  
(En millones de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos para 2020 corresponden a una proyección basada en una caída del 9,1% del PIB y un aumento del desempleo en 5,4 puntos porcentuales.

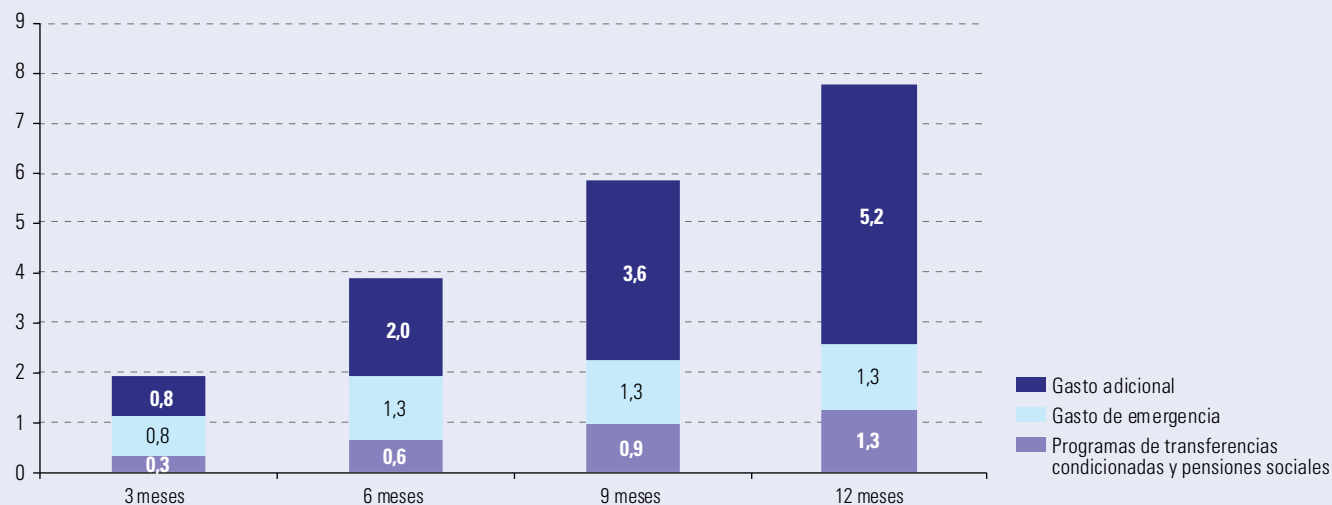
<sup>b</sup> Límites de los ingresos per cápita de los estratos expresados en múltiplos de las líneas de pobreza que estima la CEPAL para los países. "En pobreza extrema" se refiere a ingresos inferiores a 1 línea de pobreza extrema; "En pobreza no extrema", desde 1 línea de pobreza extrema y por debajo de 1 línea de pobreza; "Bajos no pobres", desde 1 línea de pobreza y por debajo de 1,8 líneas de pobreza; "Medio-bajos", entre 1,8 y 3 líneas de pobreza; "Medio-intermedios", por encima de 3 líneas de pobreza y hasta 6 líneas de pobreza; "Medio-altos", por encima de 6 líneas de pobreza y hasta 10 líneas de pobreza, y "Altos", por encima de 10 líneas de pobreza.

- Como resultado de la crisis, **habrá una movilidad económica descendente**. En 2020, 37,6 millones de personas que en 2019 pertenecían a estratos bajos no pobres (entre 1 y 1,8 líneas de pobreza per cápita) caerían en la pobreza y 4 millones en la extrema pobreza.
- **Habrà un fuerte deterioro de la posición de los estratos medios**: 33,5 millones de personas dejarían de pertenecer a los mismos (13% del total de personas que pertenecían a estos estratos) e ingresarían a los estratos de ingresos bajos. En particular, 32,8 millones de personas que antes de la pandemia pertenecían a los estratos medio-bajos pasarían a pertenecer a estratos bajos. De ellos, 2,1 millones caerían directamente en la pobreza o pobreza extrema.

- La profundización de la crisis del COVID-19 en mayo y junio llevó a que varios países de la región aumentaran la duración, la cobertura y el monto de las transferencias monetarias no contributivas y, en su mayoría, no condicionadas, orientadas a proteger los ingresos de la población.
- Al 3 de julio de 2020, **30 países de América Latina y el Caribe habían adoptado 190 medidas de protección social para que los hogares más pobres, vulnerables y precarizados pudieran hacer frente a la pandemia.** Estas medidas incluyen transferencias monetarias, transferencias en especie y aseguramiento del suministro de servicios básicos. Las transferencias monetarias y en especie llegan a alrededor de 69 millones de hogares, a los que corresponden 289 millones de personas o el 44% de la población regional. El gasto previsto durante seis meses correspondería a 67.135 millones de dólares, alrededor del 1,3% del PIB de 2020.
- En la Argentina, el Ingreso Familiar de Emergencia fue anunciado inicialmente como un único pago, pero en junio se extendió a una segunda ronda de pagos. Asimismo, en junio se promulgó en Chile un nuevo Ingreso Familiar de Emergencia (IFE 2.0) con un monto (100.000 pesos por persona, o alrededor de 125 dólares) mayor que el de la primera versión del programa (65.000 pesos, o alrededor de 80 dólares), y con una extensión de la cobertura poblacional, que pasó de cerca de 1,7 a 2,1 millones de hogares, y tres pagos adicionales al inicial de mayo. En Colombia, el Ingreso Solidario, la transferencia monetaria en apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad (principalmente trabajadores informales) que no reciben otros programas de ayuda, durará hasta diciembre de 2020.
- Para proteger a la población de los profundos impactos socioeconómicos de la crisis, la CEPAL ha propuesto a los Gobiernos de la región que garanticen transferencias monetarias para satisfacer necesidades básicas y sostener el consumo, en forma de **un ingreso básico de emergencia**, que consiste en una transferencia monetaria equivalente a una línea de pobreza (143 dólares a precios de 2010) durante seis meses para toda la población en situación de pobreza en 2020.
- Las nuevas proyecciones que indican un mayor aumento de la población en situación de pobreza en 2020 llevan a aumentar **los costos del ingreso básico de emergencia a nivel regional** presentados en CEPAL (2020b). Sin embargo, al considerar los mayores esfuerzos de los países en materia de transferencias monetarias de emergencia, **la CEPAL estima que el costo adicional del ingreso básico de emergencia por seis meses es del 2% del PIB, es decir un 0,1% menos que el estimado anteriormente** (véase el gráfico 17).

**Gráfico 17** | América Latina (18 países): estimación del costo adicional del ingreso básico de emergencia, según duración del beneficio<sup>a,b</sup>

(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>a</sup> Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>b</sup> Estimación basada en una caída del 9,1% del PIB en 2020 y considerando una población en situación de pobreza de 230,9 millones en el mismo año. No se toman en cuenta los costos administrativos necesarios para efectuar las transferencias.

- Finalmente, dada la intensidad y duración de la pandemia en la región, la CEPAL sugiere a los países que consideren **extensiones a 9 o 12 meses** del ingreso básico de emergencia para aumentar la protección a la población.

## 2. Un bono contra el hambre

- En la región, el hambre se deriva de la pobreza (en particular la pobreza extrema) y no de la falta de alimentos. Teniendo en cuenta que la línea de la pobreza extrema se determina sobre la base del costo de la canasta básica de alimentos, las personas cuyos ingresos están bajo esta línea no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los costos básicos de alimentación. Así, la caída económica pronosticada para 2020 afectará directamente a la seguridad alimentaria de millones de personas.
- Ante esta situación, la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han propuesto que los gobiernos implementen un bono contra el hambre como complemento del ingreso básico de emergencia para toda la población en situación de pobreza extrema (CEPAL/FAO, 2020).
- El valor de cada bono sería equivalente al 70% de una línea de regional pobreza extrema (67 dólares en 2010). Teniendo en cuenta los cambios en las proyecciones presentados en este informe, **el costo total del bono contra el hambre se ha reestimado en 27.100 millones de dólares, equivalente al 0,52% del PIB regional.**
- Dependiendo de cada situación nacional o local, esta medida puede ejecutarse a través de transferencias monetarias, canastas de alimentos, cupones de alimentos o programas de alimentación escolar. Si bien la responsabilidad de la implementación de esta iniciativa es de los gobiernos, es preciso el concurso de los municipios, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los individuos y la cooperación internacional.

## 3. Apoyo a las empresas y los empleos en riesgo

- Los efectos de la crisis llevarían al cierre **más de 2,7 millones de empresas formales en la región, con una pérdida 8,5 millones de puestos de trabajo**, sin incluir las reducciones de empleos realizadas por las empresas que seguirían operando (CEPAL, 2020c; CEPAL/FAO, 2020).
- **Los impactos serán muy diferentes según el sector económico y el tipo de empresa.** Las empresas más afectadas serán las microempresas (más de 2,65 millones de cierres) y las pequeñas empresas (casi 100.000 cierres) debido a su fuerte presencia en los sectores que recibirán los golpes más fuertes de la crisis, por ejemplo, el comercio minorista, los hoteles y los restaurantes.
- **Ante esta situación, la CEPAL ha propuesto tres conjuntos de medidas:**
  - Aumentar la liquidez de las empresas**, principalmente las de menor tamaño, mediante:
    - **La postergación o cancelación de los pagos** de impuestos, imposiciones previsionales y contribuciones territoriales, o adelanto de las devoluciones de impuestos por lo menos hasta finales de 2020.
    - **La suspensión del pago de los servicios** de luz, agua, gas y telecomunicaciones, sin multas ni corte de servicios, hasta finales de 2020.
    - **La flexibilización y mejora de las condiciones de crédito:**
      - Los períodos de gracia deben ser de por lo menos un año y los plazos de cinco años o más.
      - Reforzar las operaciones de crédito mediante la banca de desarrollo, que tiene una mayor propensión a asumir el riesgo asociado a las empresas de menor tamaño que la banca comercial.
    - **El incremento del 20% del monto de la cartera de crédito** al sector productivo agrícola (5.500 millones de dólares), considerando asimismo sistemas de garantías y seguros.

- **Un bono para inversión de 250 dólares en las explotaciones agrícolas más rezagadas**, entregado una sola vez, para adquirir fertilizantes, semillas y otros insumos. Esta medida, que abarcaría al 40% de la agricultura familiar (aproximadamente 6,8 millones de fincas) tendría un costo de 1.700 millones de dólares.

#### ii) Evitar la destrucción de capacidades mediante:

- **El cofinanciamiento de la nómina salarial diferenciado según el tamaño**: un 30% para las grandes empresas, un 50% para las medianas empresas, un 60% para las pequeñas empresas y un 80% para las microempresas. Este subsidio tendrá una duración de seis meses. Su costo podría llegar a equivaler hasta el 2,7% del PIB.
- **Una contribución en efectivo a los trabajadores autónomos formales**. Este subsidio por seis meses para cada trabajador autónomo podría alcanzar entre 300 y 500 dólares según la situación de cada país. Los recursos públicos comprometidos a nivel regional representarían un 0,8% del PIB y alcanzarían a más de 15 millones de trabajadores.

#### iii) Apoyar a las grandes empresas en sectores estratégicos en riesgo

- Aunque la resiliencia de las grandes empresas es mayor que la de las empresas de menor tamaño, **las pérdidas de empleos, capacidad productiva, tecnológica y exportadora son riesgos reales. Además del acceso al crédito en condiciones favorables y el cofinanciamiento de la nómina salarial, es necesario considerar la posibilidad que el Estado participe en la recapitalización de grandes empresas de sectores estratégicos**. Estos apoyos deben estar condicionados a que estas empresas se comprometan a no despedir trabajadores por un plazo determinado a contar de la recepción del cofinanciamiento o de los aportes de capital, no distribuir utilidades por un período similar, implementar planes de inversión para acelerar la reactivación o aumentar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones.

- Las medidas para apoyar a las empresas y la generación de empleos complementan al ingreso básico de emergencia para toda la población en situación de pobreza y al bono contra el hambre para la población en pobreza extrema. En la medida en que el cofinanciamiento de la nómina y el apoyo en efectivo a los trabajadores autónomos sean eficaces, disminuirán el desempleo y la pobreza, reduciéndose así el costo total del ingreso básico de emergencia y del bono contra el hambre. De este modo, habría una **sinergia entre las medidas en apoyo al empleo y la reactivación y las de atención inmediata a las situaciones personales y familiares más críticas**.

## 4. Fortalecimiento del rol de las instituciones financieras internacionales

- **La comunidad financiera internacional debe ampliar las condiciones de liquidez para hacer frente a las necesidades de financiamiento a nivel mundial.**
- En este sentido, cobran especial relevancia las propuestas para que el FMI haga una importante emisión de derechos especiales de giro (DEG) que aumentaría la liquidez y permitiría a los países hacer frente a una disminución de sus reservas internacionales. **Una emisión del orden de 500.000 millones de dólares equivaldría a cerca de 40.000 millones de dólares adicionales en reservas internacionales para las economías de la región, de los cuales aproximadamente 2.000 millones de dólares corresponderían al Caribe.**
- Una medida complementaria para atender las necesidades globales de financiamiento es la ampliación de **líneas especiales de crédito de bajo costo y a largo plazo que promuevan el uso del financiamiento internacional como mecanismo para impulsar el desarrollo de los países de renta media y bajos ingresos**.
- Una condición necesaria para lograr esta ampliación de las líneas de crédito es que la comunidad internacional, en especial el Grupo de los 20 (G20), se comprometa a **capitalizar las instituciones multilaterales de crédito**. Por ejemplo, el FMI estima que las necesidades



de financiación de las economías en desarrollo ascienden al menos a 2,5 billones de dólares, aunque su capacidad de préstamo es de solo 1 billón de dólares.

- Otra área prioritaria de cooperación del sistema financiero internacional está relacionada con el **alivio de la deuda y su servicio en países de renta media y bajos ingresos** que ven gravemente limitada su capacidad de respuesta a la crisis por la elevada carga que representa el servicio de la deuda.
- El alivio de la deuda podría implementarse mediante **una operación de canje de deuda por acciones de adaptación al cambio climático** que incluyan la creación de un fondo de resiliencia, la paralización del servicio de la deuda y un cambio en los criterios de elegibilidad de las instituciones financieras internacionales para el otorgamiento de financiamiento concesional. Estas acciones podrían complementarse con la emisión de bonos de contingencia, en especial con cláusulas sobre los efectos de los huracanes, bonos verdes y azules, y el apoyo a la liquidez mediante la emisión de derechos especiales de giro.
- En la región, **el apoyo financiero concesional sería especialmente necesario para que los países del Caribe y de Centroamérica potencien su respuesta a la crisis y enfrenten las vulnerabilidades económicas y climáticas que los afectan.**
- La cooperación y la asistencia financiera internacionales son fundamentales para hacer frente a los efectos de la pandemia y dar el espacio financiero a la región para **construir sociedades más igualitarias y sostenibles.**

## Bibliografía

Administración de Información Energética de los Estados Unidos (2020), *Short-Term Energy Outlook*, 7 de julio [en línea] <https://www.eia.gov/outlooks/steo/report/>.

Ariu, A. (2016), "Why trade in services resisted the crisis", *New Perspectives on Global Economic Dynamics*, 11 de octubre [en línea] <https://ged-project.de/trade-and-investment/why-trade-in-services-resisted-the-crisis/>.

Banco Mundial (2020a), *Global Economic Prospects*, junio [en línea] <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts>.

\_\_\_(2020b), "El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente", *Comunicado de Prensa*, 22 de abril [en línea] <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/04/22/world-bank-predicts-sharpest-decline-of-remittances-in-recent-history>.

BCE (Banco Central Europeo) (2020), "Macroeconomic projections for the euro area", 4 de junio [en línea] [https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/ecb.projections202006\\_eurosystemstaff~7628a8cf43.en.html](https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/ecb.projections202006_eurosystemstaff~7628a8cf43.en.html).

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020: la política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)* (LC/PUB.2020/6-P), Santiago.

\_\_\_(2020b), "El desafío social en tiempos del COVID-19", *Informe Especial COVID-19*, N° 3, Santiago, 12 de mayo.

\_\_\_(2020c), "Sectoros y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación", *Informe Especial COVID-19*, N° 4, Santiago, 2 de julio.

CEPAL/FAO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2020), "Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe", *Informe COVID-19*, Santiago, 16 de junio.

IIF (Instituto de Finanzas Internacionales) (2020), "Global Debt Monitor: COVID-19 lights a fuse"; 6 de abril [en línea] [https://www.iif.com/Portals/0/Files/content/Research/Global%20Debt%20Monitor\\_April2020.pdf](https://www.iif.com/Portals/0/Files/content/Research/Global%20Debt%20Monitor_April2020.pdf).

Junta de Gobernadores de la Reserva Federal (2020), "Federal Reserve Board and Federal Open Market Committee release economic projections from the June 9-10 FOMC meeting"; *Press Release*, 10 de junio [en línea] <https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/monetary20200610b.htm>.

Naciones Unidas (2020), *World Economic Situation and Prospects as of mid-2020*, Nueva York.

OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores) (2020), "Acciones Regionales COVID-19" [en línea] <https://www.olacefs.com/covid19-accionesefs/>.

OMC (Organización Mundial del Comercio) (2020), "Conferencia de prensa: previsiones sobre el comercio: observaciones del Director General Roberto Azevêdo"; 8 de abril [en línea] [https://www.wto.org/english/news\\_e/spra\\_e/spra303\\_e.htm](https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra303_e.htm).

OMT (Organización Mundial del Turismo) (2020a), "Las cifras de turistas internacionales podrían caer un 60-80% en 2020, informa la OMT"; *Comunicado de Prensa*, 7 de mayo [en línea] <https://www.unwto.org/news/covid-19-international-tourist-numbers-could-fall-60-80-in-2020>.

\_\_\_\_\_(2020b), *World Tourism Barometer. Statistical Annex*, vol. 18, N° 2, mayo [en línea] [https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-05/UNWTO\\_Barom20\\_02\\_May\\_Statistical\\_Annex\\_en\\_.pdf](https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-05/UNWTO_Barom20_02_May_Statistical_Annex_en_.pdf).



Este *Informe Especial* es el quinto de una serie que elabora la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la evolución y los efectos de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Sus análisis económicos y sociales se actualizarán a medida que surja información relevante. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, dirige la elaboración de este Informe, con el apoyo técnico de la Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto, Mario Cimoli, las Divisiones sustantivas encargadas de los temas que aquí se tratan, y las sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL.

Copyright © Naciones Unidas, 2020

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)